



SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO

# Estados Financieros

31 de diciembre de 2025





**SEGUROS  
DE VIDA DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.174-4

## **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**

### **Los suscritos Representante Legal y Contadora de Seguros de Vida del Estado S.A. certificamos:**

Que los Estados Financieros Separados que comprenden: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Revelaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos anualmente expedidos por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo que para los años en análisis corresponden a los 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2025 y 2024 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) , junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2019, sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden discrepar en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Que los hechos económicos presentados en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente de los aplicativos de La Compañía.

Que los activos y pasivos de Seguros de Vida del Estado S.A. presentados en los estados financieros separados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en los aplicativos.

Los hechos económicos registrados en los aplicativos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponden a operaciones realizadas por Seguros de Vida del Estado y asentadas por cada una de las áreas y sucursales según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido cronogramas de actividades de cierre contable y conciliaciones mensuales, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las sucursales y áreas de la Compañía.

Que no se han presentado hechos posteriores al cierre del periodo que requieran ajuste en los estados financieros.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los **veinticinco** (25) días del mes de **febrero** de dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

**Humberto Mora Espinosa**  
**Presidente**  
Representante Legal

*Claudia M. Pardo A.*

**Claudia Mercedes Pardo Ardila**  
**Contadora**

Tarjeta Profesional No.91513-T



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros**

A los señores Accionistas de  
Seguros de Vida del Estado S. A.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Seguros de Vida del Estado S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros de Vida del Estado S. A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Seguros de Vida del Estado S. A. , de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Reserva de siniestros pendientes y reserva matemática	Cómo se abordó el asunto en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2025, según lo descrito en la Nota 18 a los estados financieros de la Compañía, las reservas de siniestros pendientes compuesta por las reservas de siniestros avisados y la reserva para siniestros no avisados (IBNR por sus siglas en inglés) con saldos de \$28.732 millones y \$25.915 millones, respectivamente; las cuales representan una proporción significativa del total de pasivos.</p> <p>La determinación de la reserva de siniestros avisados requiere un alto grado de juicio por parte de la Administración, dado que implica estimar el costo final de los siniestros reportados considerando, entre otros aspectos, la probabilidad de ocurrencia del pago, la severidad esperada del siniestro, la evolución de procesos judiciales o administrativos, y la información disponible a la fecha de corte. Dichas estimaciones suelen involucrar la participación de expertos, tales como abogados, ajustadores o ingenieros, y pueden verse afectadas por cambios en el estado de los litigios o reclamaciones.</p> <p>Adicionalmente, la Compañía estima la reserva de siniestros no avisados (IBNR por sus siglas en inglés) con un saldo de \$25.915 millones al 31 de diciembre de 2025 utilizando metodologías actuariales basadas en información histórica y el análisis de triángulos de desarrollo, cuya determinación también conlleva un nivel relevante de incertidumbre y juicio profesional.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación del diseño y la efectividad operativa de los controles clave establecidos por la Compañía relacionados con la constitución, actualización y aprobación de las reservas de siniestros avisados.</li> <li>• La realización de pruebas sustantivas sobre la reserva de siniestros avisados, que incluyeron, sobre una muestra seleccionada de siniestros de ciertos ramos, la revisión de la documentación soporte, tales como avisos de siniestro, conceptos legales, informes de ajustadores y el estado de los procesos judiciales o administrativos.</li> <li>• La revisión de los triángulos de desarrollo utilizados por la Compañía para la estimación de la reserva de siniestros no avisados (IBNR), incluyendo la evaluación de la consistencia e integridad de la información histórica utilizada.</li> <li>• Con el apoyo de especialistas actuariales, el recalcó independiente de la reserva de siniestros no avisados para algunos ramos seleccionados, replicando la metodología aplicada por la Administración y comparando los resultados obtenidos con los valores registrados por la Compañía.</li> </ul>

## Reserva de siniestros pendientes y reserva matemática

Por su parte, según lo descrito en la Nota 18 a los estados financieros, la reserva matemática con un saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$55.553 millones se determina con base en metodologías actuariales que incorporan supuestos financieros y demográficos, tales como tasas de interés, mortalidad, persistencia y gastos, así como información histórica y proyecciones futuras. La definición de dichos supuestos y la selección de los modelos actuariales adecuados requieren un juicio significativo y pueden tener un impacto material en los estados financieros.

En consideración a la materialidad de estas reservas, la complejidad de los modelos utilizados y el alto grado de juicio involucrado en su estimación, este asunto requirió una atención significativa por parte del auditor y, en consecuencia, fue considerado como uno de los asuntos de mayor significatividad en la auditoría del año, determinándose como un asunto clave de auditoría de conformidad con la NIA 701.

## Cómo se abordó el asunto en la auditoría

- La revisión de la información clave utilizada para la estimación de la reserva matemática, incluyendo la consistencia e integridad de las bases de datos, así como la razonabilidad de los principales supuestos actuariales utilizados.
- Con el apoyo de especialistas actuariales, el recalcó independiente de la reserva matemática para algunos productos seleccionados, replicando las metodologías aplicadas por la Administración y comparando los resultados obtenidos con los valores registrados en los estados financieros.
- La evaluación de la adecuación de las revelaciones incluidas en los estados financieros relacionadas con estas reservas, de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia.

Basados en mis procedimientos de auditoría, pude satisfacerme que las premisas y estimaciones realizadas por la Compañía son apropiadas en general para medir la reserva de siniestros pendientes y reserva matemática.

## Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe especial Art 29 de la Ley 222 de 1995 y el informe de control interno que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros , debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros , incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la suficiencia de las reservas técnicas y matemáticas de seguros, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

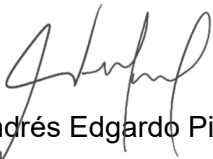
- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Las reservas técnicas y matemáticas de seguros de la Entidad son adecuadas y suficientes.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Seguros de Vida del Estado S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2026.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro Revisor Fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 4 de marzo de 2025 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Andrés Edgardo Pinzón Forero  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 149475–T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

25 de febrero de 2026

**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

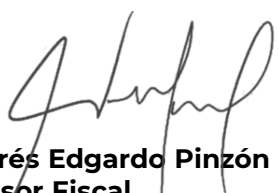
	Notas	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
<b>Activo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	3,075	1,519
Activos financieros de inversión	4	139,419	132,751
Cuentas por cobrar actividad aseguradora	5	14,579	12,676
Otras cuentas por cobrar	6	174	275
Cartera de créditos	7	492	505
Reservas técnicas parte reaseguradores	8	17,871	16,461
Activos por impuestos corrientes	9	978	856
Impuesto diferido	10	2,431	655
Costos de adquisición diferidos	11	7,882	7,517
Otros activos no financieros	12	814	764
Activos por derechos de uso	13	648	88
Propiedades y equipo	14	4,632	4,695
<b>Total de activos</b>		<b>192,995</b>	<b>178,762</b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	15	5,336	2,745
Otras cuentas por pagar	16	1,788	1,157
Beneficios a los empleados	17	1,041	1,019
Pasivos por contratos de seguros	18	126,453	118,036
Ingresos diferidos en la cesión de reaseguro	19	381	114
Impuestos por pagar	20	3,562	2,527
Pasivos por arrendamientos	21	675	111
Provisiones	22	6,439	5,864
<b>Total de pasivos</b>		<b>145,675</b>	<b>131,573</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	23	2,200	2,200
Primas en colocación de acciones		11,946	11,946
Reservas	23	22,001	22,001
Ajustes por convergencia		(863)	(863)
Otro resultado integral	23	3,675	3,675
Resultado del ejercicio		8,361	8,230
<b>Total patrimonio</b>		<b>47,320</b>	<b>47,189</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>192,995</b>	<b>178,762</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**Humberto Mora**  
**Espinosa Presidente**  
Representante Legal

*Claudia M. Pardo A.*

**Claudia Mercedes Pardo Ardila**  
**Contadora**  
Tarjeta Profesional No.91513-T

  
**Andrés Edgardo Pinzón Forero**  
**Revisor Fiscal**  
Tarjeta Profesional No.149475-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Ver informe adjunto)


**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS Y DE OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
<b>Actividades de seguros</b>			
Primas emitidas	24	173,681	149,533
Primas cedidas en reaseguro	25	(5,644)	(4,231)
Reserva técnica de riesgos en curso, neto	26	(1,764)	(5,407)
<b>Primas devengadas</b>		<b>166,273</b>	<b>139,895</b>
Siniestros liquidados	27	(73,055)	(61,294)
Reembolso siniestros sobre cesiones	28	4,324	2,622
Recobros		1	0
Reserva para siniestros avisados, neto	29	(4,234)	(4,029)
Reserva para siniestros no avisados, neto	30	(1,777)	345
<b>Siniestros incurridos</b>		<b>(74,741)</b>	<b>(62,356)</b>
Otros productos de reaseguros, neto	31	(1,185)	(1,748)
Otros ingresos y gastos de seguros, neto	32	(920)	(250)
Remuneración a favor de intermediarios	33	(42,550)	(36,341)
<b>Total otros ingresos y gastos de seguros, neto</b>		<b>(44,655)</b>	<b>(38,339)</b>
<b>Resultado actividad de seguros</b>		<b>46,877</b>	<b>39,200</b>
Gastos administrativos y de Funcionamiento	34	(45,768)	(40,157)
<b>Resultado técnico neto</b>		<b>1,109</b>	<b>(957)</b>
<b>Resultado financiero</b>	35	<b>11,108</b>	<b>14,237</b>
<b>Otros ingresos y egresos</b>			
Otros ingresos	36	518	184
Otros egresos	37	(44)	(254)
<b>Total otros ingresos y egresos</b>		<b>474</b>	<b>(70)</b>
<b>Resultado antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>12,691</b>	<b>13,210</b>
Impuesto a las ganancias	38	(4,330)	(4,980)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>8,361</b>	<b>8,230</b>
Otro Resultado Integral de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	4	-	-
<b>Total resultado integral del ejercicio</b>		<b>8,361</b>	<b>8,230</b>
Ganancia neta por acción (en pesos colombianos)	23.3	57.00	56.10

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**Humberto Mora**  
**Espinosa Presidente**  
Representante Legal

*Claudia M. Pardo A.*  
**Claudia Mercedes Pardo**  
**Ardila**  
**Contadora**  
Tarjeta Profesional No.91513-T

  
**Andrés Edgardo Pinzón Forero**  
**Revisor Fiscal**  
Tarjeta Profesional No.149475-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Ver informe adjunto)

**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**


(cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas	Ajustes por convergencia	Otro resultado integral	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>2,200</b>	<b>11,946</b>	<b>6,222</b>	<b>15,779</b>	<b>(863)</b>	<b>3,675</b>	<b>-</b>	<b>4,227</b>	<b>43,186</b>
Traslado resultado del ejercicio		0	0	0	0	0	0	4,227	(4,227)	0
Resultado del ejercicio		0	0	0	0	0	0	0	8,230	8,230
Dividendos decretados en efectivo		0	0	0	0	0	0	(4,227)	0	(4,227)
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2024</b>	23	<b>2,200</b>	<b>11,946</b>	<b>6,222</b>	<b>15,779</b>	<b>(863)</b>	<b>3,675</b>	<b>0</b>	<b>8,230</b>	<b>47,189</b>
Traslado resultado del ejercicio		0	0	0	0	0	0	8,230	(8,230)	0
Dividendos decretado en efectivo		0	0	0	0	0	0	(8,230)	0	(8,230)
Resultado del ejercicio		0	0	0	0	0	0	0	8,361	8,361
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2025</b>	23	<b>2,200</b>	<b>11,946</b>	<b>6,222</b>	<b>15,779</b>	<b>(863)</b>	<b>3,675</b>	<b>0</b>	<b>8,361</b>	<b>47,320</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
**Humberto Mora**  
**Espinosa** Presidente  
Representante Legal

*Claudia M. Pardo A.*  
**Claudia Mercedes Pardo Ardila**  
**Contadora**  
Tarjeta Profesional No.91513-T


  
**Andrés Edgardo Pinzón Forero**  
**Revisor Fiscal**  
Tarjeta Profesional No.149475-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Ver informe adjunto)

**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre 2025	31 de diciembre 2024
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Resultado del ejercicio		8,361	8,230
<b>Ajustadas por:</b>			
Valoración de activos financieros de inversión	35	(11,259)	(14,519)
(Utilidad) por venta de inversiones, neto	35	(150)	0
(Recuperación) deterioro de inversiones	34 y 35	(14)	0
Deterioro (Recuperación) cuentas por cobrar actividad aseguradora		351	(256)
Recuperación deterioro cartera de créditos	34.2	(11)	(14)
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores	31	1	0
Costos de adquisición diferidos	11	(365)	(796)
Ingresos en la cesión de reaseguro	19	(594)	(121)
Ingresos diferidos en la cesión de reaseguro	19	861	130
Amortización por otros activos no financieros	12	1,302	1,341
Depreciación activos por derecho de uso	13 y 34.2	245	216
Depreciación activos fijos	14 y 34.2	63	64
Gasto por intereses sobre pasivos por arrendamientos	21	45	46
Pasivos estimados, provisiones de gastos y premios	22	575	3,476
Constitución y liberación de reservas	26, 29 y 30	7,775	9,091
Impuesto a las ganancias	38	4,330	4,980
<b>Subtotal</b>		<b>11,516</b>	<b>11,867</b>
(Aumento) Disminución por cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras	5, 6, 7, 8 y 9	(2,251)	2,370
(Aumento) de otros activos no financieros	12	(1,352)	(1,251)
Aumento por cuentas por pagar actividad aseguradora	15	2,591	11
Aumento (Disminución) por pago a otras cuentas por pagar	16	631	(1,996)
Aumento beneficios a los empleados	17	22	71
(Disminución) por pasivos por contratos de seguros	18	(769)	(336)
(Disminución) por pasivos por impuestos corrientes	20-38	(5,071)	(7,883)
Compra (venta) neta de activos financieros de inversión		4,720	(335)
<b>Subtotal</b>		<b>(1,479)</b>	<b>(9,349)</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>10,037</b>	<b>2,518</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Dividendos recibidos en efectivo	35	35	22
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>		<b>35</b>	<b>22</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Pago de dividendos	23.1	(8,230)	(4,227)
Pago canon de arrendamiento	21	(286)	(263)
<b>Efectivo neto (usado en) las actividades de financiación</b>		<b>(8,516)</b>	<b>(4,490)</b>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalente de efectivo</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	3	1,519	3,468
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>		<b>3,075</b>	<b>1,519</b>

  
**Humberto Mora Espinosa**  
**Presidente**  
Representante Legal

*Claudia M. Pardo A.*  
**Claudia Mercedes Pardo Ardila**  
**Contadora**  
Tarjeta Profesional No.91513-T

  
**Andrés Edgardo Pinzón Forero**  
**Revisor Fiscal**  
Tarjeta Profesional No.149475-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Ver informe adjunto)

## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

Seguros de Vida del Estado S.A. (en adelante “La Compañía”), es una sociedad anónima comercial, de derecho privado, cuyo objeto social consiste en la realización de operaciones de seguros, bajo las modalidades y ramos para los cuales está expresamente facultada, al igual que aquellas otras operaciones establecidas en la ley con carácter especial. Puede suscribir contratos con reaseguradores, en los términos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, en desarrollo de su objeto social.

Bajo la Norma Internacional de Contabilidad 28 (NIC 28) Seguros del Estado S.A. cuenta con influencia significativa respecto a Seguros de Vida del Estado S.A., de tal manera que tiene la facultad de participar en las decisiones estratégicas y operativas de la empresa, sin que tenga control alguno de manera directa.

La Compañía desarrolla sus actividades en el territorio colombiano y por ser una Compañía que ejerce actividad de interés público está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía fue constituida el 23 de mayo de 1958 mediante escritura pública 2851 de la Notaría 4a. de Bogotá, D.C. con una duración legal hasta el 31 de diciembre de 2050, desde su constitución ha comercializado seguros de personas, actualmente está facultada para la comercialización de los ramos de Vida Individual, Accidentes Personales, Colectivo de Vida, Vida Grupo y Salud.

El domicilio social de la entidad es Autopista Norte # 103-60 Edificio Amadeus Piso 5 en la ciudad de Bogotá, opera con sucursales y agencias a nivel nacional, cuenta con 45 empleados (24 mujeres y 21 hombres) para diciembre de 2025 y 45 empleados (26 mujeres y 19 hombres) para diciembre de 2024.

### **1.1. Negocio en marcha**

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

La administración de la Compañía ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y ha concluido que existen recursos suficientes y planes estratégicos que aseguran la continuidad operativa en el futuro previsible. Esta evaluación se basa en la revisión de los estados financieros, proyecciones de flujo de caja, y la existencia de contratos de seguros a largo plazo que respaldan la generación de ingresos. Por lo tanto, estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros ni la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

## 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han fundamentado en las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2019, sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden discrepar en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se presentan siguiendo los siguientes parámetros:

- Estado de situación financiera: Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez y exigibilidad, respectivamente, por considerar que esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante.
- Estado de resultados y de otro resultado integral: Se presentan condensados en un solo estado. Además, el estado de resultados se presenta discriminado por función del objeto de negocio, este modelo proporciona mayor entendimiento en las cifras de la operación.
- Estado de flujos de efectivo: Se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia neta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos de la Compañía.
- Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades de operación ni de inversión.

La Compañía lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera (CUIF), con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 2.1. Marco técnico normativo

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos anualmente expedidos por el Ministerio de Industria Comercio y Turismo que para los años en análisis corresponden a los 938 de 2021 y 1611 de 2022.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones a las NIIF, contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de la reserva de insuficiencia de activos. Para los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, se aplica el Decreto 2555 de 2010 y sus reglamentarios.

### 2.2. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron presentados al Comité Ejecutivo el 10 de febrero de 2026, al Comité de Auditoría el 19 de febrero de 2026 y autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas, el 18 de marzo de 2026, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### 2.3. Cambios en políticas contables con importancia relativa

Las políticas contables y bases establecidas han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), conjuntamente con las excepciones ya descritas en el Capítulo 2.1 de los presentes estados financieros.

**Uso de estimaciones y juicios** - En la preparación de estos estados financieros, los juicios materiales de la administración en la aplicación de políticas contables de la compañía y las causas de su incertidumbre de la información fueron las mismas que las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha.

La Compañía presenta ciertos niveles de estacionalidad en su actividad de venta de seguros, por lo que se evidencia picos de producción en determinados periodos del año, esto asociado a comportamiento cíclico del mercado. No obstante, la evolución general de la producción al observarse de manera anualizada es homogénea teniendo en cuenta las características propias y la dinámica particular de cada ramo, lo que permite una gestión equilibrada del portafolio de primas emitidas a lo largo del ejercicio contable.

#### **2.4. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Las cifras están presentadas en millones de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

#### **2.5. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de “Resultado Financiero”. Finalizado el ejercicio, los saldos de las cuentas del activo y pasivo en moneda extranjera se presentan a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las tasas de cambio en pesos colombianos utilizadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

<b>Moneda</b>	<b>31-dic-2025</b>	<b>31-dic-2024</b>
Dólares	Col \$ 3.757,08	Col \$ 4.409,15

## 2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluye el efectivo disponible en caja y bancos.

## 2.7. Instrumentos Financieros

### 2.7.1. Activos y pasivos financieros

Métodos de medición: Costo amortizado y tasa de interés efectiva.

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o “etapa 3”), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

### Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de

activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

(a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

(b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

### **2.7.2. Activos financieros de inversión**

Los activos financieros son las inversiones en valores o títulos de deuda o títulos participativos que conforman el portafolio de la Compañía, se realiza la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **i) Clasificación y medición posterior:**

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral patrimonio; o
- Costo amortizado.

Conforme a lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las categorías descritas en la NIIF 9, Coste amortizado hace referencia a las inversiones para mantener hasta el vencimiento y las del Valor razonable corresponden a las inversiones disponibles para la venta y a las negociables.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

### Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- El modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- Las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- **Costo amortizado:** los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Estas inversiones clasificadas como, para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados

- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar.

Las inversiones negociables y disponibles para la venta se valoran utilizando los precios suministrados por el proveedor de precios de valoración; para los casos en que no existan, para el día de valoración precios justos de intercambio, se debe efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, siendo necesario reportar dichas inversiones al proveedor de precios para que el mismo publique información para su valoración.

No obstante, las inversiones disponibles para la venta también se deberán valorar exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, para el caso de los títulos que en sus condiciones de emisión se haya establecido el empleo de un valor como indicador o que incorporen opciones de prepago, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el indicador o los valores de los flujos futuros.

Para la valoración de los títulos o valores denominados en moneda extranjera, o unidades de valor real UVR u otras unidades, primero se determina el valor de mercado en su moneda o unidad de denominación, de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de valoración.

El modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. La Compañía ha definido un modelo de negocios aprobado por la Junta Directiva acorde con el desarrollo del objeto social. Las decisiones para la clasificación de las inversiones para efectos de la valoración se realizan conforme a los propósitos que tienen estos activos, por lo cual, el modelo de negocio hace referencia al mecanismo como se gestionan los activos financieros para generar flujos de caja, o la forma como se organiza sus actividades para alcanzar los objetivos, y por tanto hace parte de los procesos de planeación de la Compañía.

El objetivo de los activos del portafolio es respaldar las reservas técnicas de seguros, su comportamiento y las obligaciones con los asegurados, el proceso de valoración refleja las cuantías a las que equivalen en recurso de dinero los activos del portafolio y de este proceso se desprende el registro contable. Solo se pueden realizar inversiones en títulos de los cuales exista una metodología de valoración acorde a la normatividad.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva

a cabo desde el inicio del primer período reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el período.

### Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos que cumplen con la definición de patrimonio desde el punto de vista del emisor; o sea, aquellos que no tienen una obligación contractual de pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente para el estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas.

Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

La valoración de los títulos de participación emitidos por fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos, o en procesos de titularización, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores, esto con el propósito de reconocer la naturaleza dinámica en el mercado secundario, para lo cual dichos instrumentos se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor precios de valoración PIP Colombia. Cuando el proveedor de precios de valoración considere que no hay información de mercado suficiente para calcular el valor razonable, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, y los emitidos en desarrollo de procesos de titularización, se valoran considerando el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día anterior a la fecha de valoración.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC. Los demás títulos y/o valores participativos que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración autorizados por la SFC.

Los valores participativos no inscritos en las bolsas de valores se valorarán por el precio que determine el proveedor de precios. Para los casos en que no exista, para el día de valoración precios, dichas inversiones se valorarán tal como se describe a continuación:

- Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.
- Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Para el caso de las Inversiones en Subsidiarias y Negocios Conjuntos los estados financieros a utilizar corresponden a los del periodo anterior certificados.

Los valores participativos que cotizan en bolsas de valores del exterior se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Los títulos de emisiones que cuenten con calificaciones externas a la entidad - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

CALIFICACIÓN LARGO PLAZO	VALOR MÁXIMO %	CALIFICACIÓN CORTO PLAZO	VALOR MÁXIMO %
BB+, BB, BB	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50		
DD, EE	0	5 y 6	0

Títulos valores de emisiones o emisores no calificados - La Compañía se sujeta a lo siguiente para determinar el deterioro:

- **Categoría "A" Inversión con riesgo normal:** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de deterioro.

- **Categoría "B" Inversión con riesgo aceptable superior al normal:** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- **Categoría "C" Inversión con riesgo apreciable:** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- **Categoría "D" Inversión con riesgo significativo:** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- **Categoría "E" Inversión incobrable:** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente deteriorado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta

### iii) Baja en cuentas

Los activos financieros, o una parte de estos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

## 2.7.3. Pasivos financieros de inversión

### i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

## ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero

Se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción.

Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

## 2.8. Cuentas por cobrar actividad Aseguradora

Las cuentas por cobrar de actividad aseguradora son activos financieros a corto plazo, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se reconocen al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles cuando surge el derecho de cobro por parte de la entidad como consecuencia de la emisión de una póliza y por conceptos originados en ingresos de actividades de seguros, tales como negocios de coaseguros, reaseguro, venta de salvamentos, entre otros.

Las cuentas por cobrar actividad aseguradora se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, expresado en la factura o documento que las origine. La medición posterior se realiza de la misma forma, no obstante, se deteriorarán con base en el modelo establecido por la compañía, se reconocerá una pérdida y un menor valor de la cuenta por cobrar.

### 2.8.1. Deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora

#### Deterioro de las primas por recaudar

Se reconoce de acuerdo con el riesgo de incumplimiento de los plazos normales de pago establecidos en las cláusulas del contrato de seguro. De acuerdo con la política general, se deteriora el ciento por ciento (100%) del total de las primas devengadas y de los gastos de expedición que cuenten con más de 75 días contados a partir de la

iniciación de la vigencia técnica de la póliza, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, y el ciento por ciento (100%) del total de las primas y los gastos de expedición que cuenten con más de 180 días.

Para las entidades de derecho público que cuenten con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), La Compañía., sólo se deteriorará el ciento por ciento (100%) del total de las primas y los gastos de expedición, que cuenten con más de 180 días.

Se exceptúa del cálculo de deterioro:

- Las cuentas por cobrar originadas en avisos de recaudo, que deben ser legalizados en el siguiente mes de: Corredores y Agencias con convenio de corte de cuentas y Coaseguros Aceptados reportados por las Compañías líderes.
- Para las pólizas de facturación vencida (mensual, bimestral, trimestral y semestral), donde por la vigencia del cobro se deteriora al 100% del valor de la prima causada.
- Para las pólizas con acuerdo de pago a clientes especiales, se iniciará el deterioro por el incumplimiento del acuerdo y aplicará el 100% de la prima, independientemente de la antigüedad.

#### Deterioro de la cuenta corriente de reaseguros

Se reconocen las pérdidas crediticias esperadas, al saldo de la cuenta corriente al cierre de cada mes independientemente de su fecha de causación. El porcentaje aplicado será el que esté vigente en la tabla de la probabilidad de incumplimiento de cada Reasegurador. Si los activos incorporados en algún contrato de reaseguro se deterioran, la Compañía reduce el valor en libros del activo y afecta en los resultados del periodo una pérdida por deterioro.

Para el cálculo del deterioro se tiene en cuenta:

- Sobre saldos activos de la cuenta corriente de cedidos automáticos proporcionales: Se aplicará la tabla de probabilidad de incumplimiento sobre los saldos activos netos (movimientos débitos menos movimientos créditos), teniendo en cuenta que cuando pagamos o nos pagan saldos se hace por los valores netos. No obstante, lo anterior y conforme al comportamiento de pagos de los últimos periodos de un Reasegurador, se podrá optar por deteriorar el 100% del saldo neto (movimientos debito menos movimientos crédito), o las cifras que hayan sido negadas u objetadas por el Reasegurador, para ser prudentes, en caso de que no se logren recuperar los valores activos o se requiera pedir autorización de castigo de estos.
- Sobre saldos activos de la cuenta corriente de cedidos automáticos no proporcionales y facultativos: Se aplicará la tabla de probabilidad de incumplimiento sobre los movimientos débitos de la cuenta corriente. No obstante, lo anterior y conforme al comportamiento de pagos de los últimos periodos de un Reasegurador, se podrá optar por deteriorar el 100% del saldo neto

(movimientos debito menos movimientos crédito), o las cifras que hayan sido negadas u objetadas por el Reasegurador, para ser prudentes, en caso de que no se logren recuperar los valores activos o se requiera pedir autorización de castigo de estos.

### **Deterioro de otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar diferentes a primas, se deterioran con base en el modelo de pérdidas crediticias esperadas. Los factores considerados en la pérdida esperada son: sucesos pasados, perdidas históricas, condiciones actuales y pronósticos sobre condiciones económicas futuras. Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las perdidas crediticias a lo largo de la vida útil de la cuenta por cobrar.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza mensualmente de acuerdo con la matriz de análisis de deterioro, en forma individual por cliente, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas. De evidenciarse en el análisis mensual de deterioro, un incumplimiento frecuente en estas cuentas por cobrar, la Compañía reconoce deterioros de valor hasta por el 100% del valor de la obligación.

### **2.8.2. Baja en cuentas**

Los valores que se consideren definitivamente incobrables se dan de baja en cuentas directamente contra las cuentas por cobrar, sin utilizar cuentas correctoras de deterioro de valor acumulado. Los valores que se encuentren en cobro judicial o en otras situaciones que impliquen la pérdida del control, tales como la inclusión de la entidad en la prelación de créditos de entidades en procesos de reestructuración o liquidación, son objeto de deterioro total. Los deterioros de valor no se reconocen dando de baja la cartera directamente, sino que se reconocerán en la cuenta de deterioro de valor acumulado. Únicamente se dan de baja las cuentas por cobrar que hayan sido castigadas con autorización de la Junta Directiva de la Compañía. En caso de que la Compañía recupere parcial o totalmente partidas de cuentas por cobrar deterioradas, se reconoce un ingreso por recuperación de deterioro.

### **2.9. Reservas técnicas parte reasegurador**

Bajo las directrices de los Títulos IV y V del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 2973 de 2013, Decreto 1531 de 2022 de las circulares externas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía contabiliza en el activo las contingencias a cargo de los reaseguradores derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional y reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Se efectúa el deterioro de activos de reaseguro en función a la calificación de cada uno de los reaseguradores y la probabilidad de incumplimiento que los reaseguradores puedan llegar a presentar.

Los activos por reaseguro se dan de baja cuando los derechos contractuales se extinguen o expiran o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

## 2.10. Propiedades

### 2.10.1. Propiedad planta y equipo

Las propiedades comprenden terrenos y edificios, se expresan a su costo histórico menos la depreciación de inmuebles. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Posteriormente se expresan a su costo menos la depreciación y deterioro acumulados. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de inmuebles se calcula utilizando el método de línea recta durante su vida útil estimada.

Edificaciones → 50 años

La entidad no reconoce valor residual en los activos de propiedad, en razón a que estos se utilizan durante toda su vida útil y su valor final después de cumplida la misma es inmaterial. El importe en libros de las Propiedades se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso.

Respecto a activos de menor cuantía, se definió que los activos de bajo valor que no superen el umbral de las 50 Unidades de Valor Tributario (UVT) serán reconocidos como gasto en el estado de resultados en el periodo en que se incurra y no serán capitalizables.

## 2.11. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

De conformidad con la NIIF 16, La compañía reconoce sus contratos únicamente en calidad de arrendataria. No posee contratos en la que actúe como arrendadora, por lo que no se presentan ingresos por arrendamientos en los estados Financieros.

### Contabilidad como arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### 2.12. Costos de adquisición diferida

La Compañía constituye las reservas de seguros y los costos de adquisición diferidos DAC (Deferred Adcquisition Costs por sus siglas en inglés), bajo las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) que incluyen la aplicación de la NIIF 4 – Contratos de Seguros (con las excepciones del Decreto 2420 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en materia de aplicación de la NIIF 4) y el régimen de reservas establecido por el Decreto 2973 del 2013, normatividad vigente y aplicable en Colombia. La compañía registra como DAC únicamente las comisiones pagadas a terceros, actualmente la normatividad vigente permite el descuento de los costos de adquisición y expedición en la constitución de la reserva de la prima no devengada (mediante la aplicación del Decreto 2973 del 2013), así como la constitución de DAC (mediante la aplicación de la NIIF 4).

El DAC se capitaliza como un activo y posteriormente este activo se va reduciendo en la medida que se van a amortizando las comisiones, para finalmente extinguirse y converger en cero (0), durante la vigencia de las pólizas. En un enfoque similar a la extinción de la reserva de prima no devengada durante el mismo periodo, lo que se considera una alineación de tiempos entre pasivo y activo razonable.

### 2.13. Cuentas por pagar actividad aseguradora

Las cuentas por pagar actividad aseguradora propias del negocio corresponden a las sumas pendientes de pago a reaseguradoras, coaseguradoras, intermediarios de seguros y asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores registran los saldos netos por compañía reaseguradora que resultan a cargo de la Compañía, por concepto de las operaciones de reaseguros cedidos al exterior; automáticos y exceso de pérdida.

La Compañía para cubrir los riesgos que previamente ha asegurado en la venta de una póliza, contrata una protección o un seguro con varias reaseguradoras. El objetivo que tiene la Compañía al firmar estos contratos de reaseguros es el de disminuir el importe de las pérdidas derivadas de la siniestralidad de sus clientes y evitar problemas de solvencia. Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas en la cesión a favor de la Compañía.

Las cuentas por pagar a Coaseguradores, registra los saldos netos a cargo de Seguros de Vida del Estado, que resultan de las cesiones y/o aceptaciones en coaseguro por concepto de las primas recaudadas, siniestros, remuneraciones a intermediarios, comisión de administración y otras erogaciones que se deriven de las operaciones de coaseguro.

#### 2.14. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: Salarios, comisiones por ventas, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías, entre otros.

La Compañía, sin embargo, no mantiene planes de beneficios a empleados a largo plazo. En consecuencia, no se han reconocido provisiones o pasivos asociadas con beneficios largo plazo en los estados financieros.

La Compañía reconocerá y medirá como un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho y un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado.

La Compañía cuenta con beneficios no monetarios como programas de bienestar, brigadas de emergencia, zona de lactancia, recursos interactivos de aprendizaje, cursos virtuales de actualización, entre otros.

#### 2.15. Pasivos por contratos de seguros

Un contrato de seguro se da cuando la Compañía acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tomador de la póliza), acordando compensar al beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al beneficiario del seguro. El riesgo de seguro será significativo si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la Compañía, prestaciones adicionales significativas en cualquier escenario.

El riesgo de seguro es todo riesgo distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al asegurador.

Para los contratos de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

La Compañía, reconoce sus reservas técnicas bajo las directrices los Títulos IV y V del Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 2973 de 2013, Decreto 1531 de 2022 y de las Circulares Externas emitidas por Superintendencia Financiera de Colombia.

### Reserva de riesgo en curso

La Compañía aplica el régimen de reservas establecido por el Decreto 2555 de 2010, modificado por los Decretos 2973 de 2013, 1531 de 2022 y de las Circulares Externas emitidas por Superintendencia Financiera de Colombia, normatividad vigente y aplicable en Colombia.

La Reserva de Riesgos en Curso, es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de tarifa/prima.

- La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo conforme a las políticas contables de diferimiento. La reserva de prima no devengada (RPND) se calcula de manera desagregada por cada póliza, amparo y riesgo asegurado sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calculará en función de su vigencia.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se constituye y mantiene una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición

La reserva de prima no devengada bruta se expone en el pasivo y la parte correspondiente a los reaseguradores se constituye en el activo y está sujeta a deterioro.

- La reserva por insuficiencia de primas complementa la reserva de prima no devengada (RPND) en la medida en que su valor no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Compañía que corresponden con el período de cobertura no transcurrido de los riesgos cubiertos a la fecha del cierre del ejercicio.

Se calcula mensualmente y el período de referencia será con carácter general, de dos años, el ejercicio al que se refiere el cálculo y el inmediatamente anterior. La Compañía determina la reserva como la diferencia entre egresos e ingresos y es calculada para todos los ramos.

Esta reserva se constituye sin compensaciones entre ramos, los gastos de administración se están imputando con ponderaciones internas de la Compañía basadas en su modelo de distribución de gastos.

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Externa 035 de 2015 reglamentó la metodología de cálculo de estas reservas, las cuales rigen a partir del 1 de abril de 2016.

### Reserva matemática

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual, en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada y seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Se calcula teniendo en cuenta las notas técnicas de cada producto, de acuerdo con la edad y el género de las personas, de acuerdo con la tabla de mortalidad dispuestas por la normativa. Esta reserva se constituye póliza a póliza y por amparo, su cálculo corresponde a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de Seguros de Vida del Estado y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se deben incluir los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza. El monto mínimo de esta reserva para cada póliza o amparo debe ser, en cualquier tiempo, igual al valor de rescate garantizado y en ningún momento podrá ser negativo.

### Reserva de siniestros pendientes

Es aquella que se constituye para atender el reclamo de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. La reserva de siniestros pendientes está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados, en procesos jurídicos y de siniestros incurridos (conocidos como "IBNR") pero no reportados a la Compañía al corte de los estados financieros.

### Reserva de siniestros avisados

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Con carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica, el movimiento del expediente, la situación económica del tomador y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de estos en los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, no obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

Para su constitución, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los investigadores, abogados, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo técnico, jurídico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En aquellos ramos de seguros en los cuales al momento del aviso del siniestro no se conozca dicho costo, la mejor estimación técnica del monto de apertura para cada ramo, por siniestro y para cada cobertura como mínimo, está definida de acuerdo con una metodología diseñada por la Compañía, la cual está basada en estadísticas de pago de los siniestros históricos.

Esta reserva incluye los costos asociados a la gestión de los siniestros tanto directos e indirectos, este último constituido de manera desagregada siniestro a siniestro para cada ramo.

#### Reserva de Siniestros no avisados (Incurred But Not Reported por sus siglas en inglés IBNR)

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la Compañía (IBNR puro) o para los cuales no se cuenta con suficiente información (IBNER). Esta reserva se calcula por ramo en forma mensual, se realiza tanto para la parte neta como para la parte bruta y con información mínima de cinco años para todos los ramos.

La Compañía estima esta reserva con base en la metodología de Chain Ladder para todos los ramos, esta metodología está basada en los siniestros incurridos netos de salvamentos y recobros, mediante el desarrollo de triángulos semestrales de ocurrencia, con valores indexados con IPC a la fecha de cálculo, se obtienen y analizan los factores de desarrollo a utilizar en la mejor estimación del valor de la reserva, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo

### Reserva de Depósitos a Reaseguradores

Se constituye un depósito a cargo de los reaseguradores del exterior equivalente al 20% de las primas cedidas, el cual se restituye anualmente, excepto cuando la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza la no constitución del depósito.

### 2.16. Provisiones, activos y pasivos contingentes

La Compañía reconoce como provisiones, las obligaciones probables surgidas a raíz de sucesos pasados y cuya existencia se confirme solo por la ocurrencia o, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Compañía, siempre y cuando se pueda hacer una estimación fiable de la misma. Se reconocerá provisión por todos los litigios en contra de la Compañía, cuyos riesgos de pérdida esperada haya sido medido como probables. La medición inicial de la provisión por demandas y litigios en contra será por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

La medición posterior es objeto de revisión periódicamente, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liberar la provisión. No se reconocerán obligaciones contingentes por demandas en contra, cuya medición del riesgo sea eventual o remota. Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos de la obligación así:

CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPACTO CONTABLE
Probable	Valoración de la probabilidad final de pérdida superior al 50%.	Se reconoce provisión. Se revela información.
Eventual	Valoración de la probabilidad final de pérdida mayor al 10% y hasta el 50%.	No se reconoce provisión. Se revela información del pasivo contingente.
Remota	Valoración de la probabilidad final de pérdida igual o inferior al 10%.	No se reconoce provisión. No se revela información.

### 2.17. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente (Conocido en Colombia como Impuesto sobre la Renta y Complementarios) y diferido que se reconoce en el estado de resultados a excepción de aquellas partidas en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio cuyo efecto en el impuesto a las ganancias diferido deberá ser causado en dichos rubros.

El impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias colombianas promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios abiertas ante cualquier fiscalización de la autoridad tributaria en Colombia que sean objeto de discusión por temas interpretativos.

La compañía compensará los activos y pasivos por impuesto corriente siempre y cuando tenga el derecho legal de nivelar los importes reconocidos y exista la intención de liquidar el tributo por el valor neto, es decir, cancelar el pasivo por pagar con activos reconocidos por anticipos pagados a la autoridad fiscal en Colombia e impuestos aplicados por terceros.

El impuesto a las ganancias diferido se determina bajo el método del pasivo que contempla las diferencias temporarias entre las bases tributarias patrimoniales y valores registrados en el estado de situación financiera (activos y pasivos) usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando dichas diferencias se realicen. Sin embargo, no se calcula impuesto diferido pasivo si surge del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable la obtención de ganancias futuras que contrarresten el efecto.

Se reconoce impuesto diferido por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando en la oportunidad que se revierta las diferencias, es controlada por la compañía y no se realicen en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan para efectos de presentación en el estado de situación financiera siempre y cuando exista el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuesto a las ganancias corriente contra los pasivos por impuesto a las ganancias corrientes y solo si los impuestos a las ganancias diferidos se relacionan con los impuestos a las ganancias corrientes correspondientes a la misma autoridad fiscal.

## 2.18. Ingresos y gastos de la actividad aseguradora

**Primas emitidas:** El ingreso por primas emitidas reconoce la expedición de las pólizas de seguros sobre riesgos asumido durante el ejercicio, disminuido por las cancelaciones y anulaciones de primas y los descuentos según normatividad vigente.

**Primas cedidas:** Es la parte del riesgo cedido a un reasegurador (porcentaje de las primas emitidas), con el fin de disminuir la exposición frente al riesgo asegurado. Las primas cedidas en reaseguro en contratos proporcionales y facultativos se registran con cargo a resultados y abono a la cuenta corriente del reasegurador.

**Reserva técnica de primas no devengadas:** Se presenta el movimiento neto de las reservas que la Compañía constituye con el fin de atender sus obligaciones con los asegurados, los beneficiarios y los terceros. Este valor es resultado de la constitución menos la liberación de reservas de riesgo en curso. La liberación corresponde a las reservas constituidas del año anterior y del año actual. Este valor se calcula para determinar el valor efectivamente devengado por la compañía.

**Primas devengadas:** Las primas devengadas son el valor que la Compañía ha ganado durante cada periodo que se informa, disponible para atender siniestros, comisiones, gastos administrativos, impuestos, entre otros.

**Siniestros incurridos:** Un siniestro es la ocurrencia de un evento adverso relacionado con el riesgo asumido por la Compañía, que genera el pago de una indemnización al asegurado.

Los siniestros liquidados son cargados directamente a resultados en su totalidad y simultáneamente se registra un ingreso por la parte que se recupera de los reaseguradores con cargos a su cuenta corriente.

Los siniestros incurridos son los siniestros liquidados menos los importes recobrados, netos de reaseguros más los movimientos de constitución y liberación de las reservas de siniestros avisados y no avisados.

**Otros productos de reaseguros:** Contienen los ingresos y gastos provenientes de las aceptaciones y cesiones de los contratos de reaseguros en moneda local o extranjera, bien sean automáticos o facultativos, por concepto de contratos no proporcionales, ingresos sobre cesiones, reembolso de siniestros sobre cesiones (proporcionales y no proporcionales), salvamentos de aceptaciones, participación en utilidades de reaseguradores, intereses reconocidos, gastos reconocidos por reaseguradores, cancelaciones y anulaciones de reaseguros cedidos.

Dentro de los otros productos de reaseguros se encuentran los ingresos diferidos en la cesión de reaseguro, los reaseguradores abonan a la Compañía un ingreso sobre las primas que se le ceden, con el objeto de compensar los gastos del negocio, se calcula

un porcentaje sobre dichas primas de acuerdo con los contratos firmados, se llevan a resultados difiriendo el ingreso durante la vigencia de las coberturas pactadas en las pólizas. La participación de utilidades es causada en la finalización del contrato con reaseguradores.

**Remuneración a favor de intermediarios o costos de adquisición diferidos DAC (Deferred Adcquisition Costs por sus siglas en inglés):** Corresponden a comisiones de intermediación diferidas que la Compañía incurre en la venta, suscripción e iniciación de un nuevo contrato de seguro.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los costos de adquisición diferidos se amortizan durante la vigencia de los contratos de seguro.

**Otras actividades de operación:** se reconocen los gastos administrativos, otros ingresos y gastos de actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora

Los ingresos de las actividades ordinarias diferentes de la actividad aseguradora se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

## 2.19. Cambios normativos

### 2.19.1. Nueva normatividad incorporada al régimen de reservas técnicas cuya aplicación es obligatoria a partir del 4 de febrero de 2024

El Decreto 1531 de 2022 modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras, frente a las disposiciones previstas en los artículos 2, 4, 5 y 6 esto se relaciona con modificaciones del cálculo de la reserva de riesgo en curso., la reserva de siniestros ocurridos avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados para los productos temporales del ramo de vida individual.

### 2.19.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha iniciado vigencia dentro del marco contable aceptado en Colombia

#### NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El

objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo
- Margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9 – “Instrumentos Financieros”.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los Estados Financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La NIIF 17 fue emitida por el IASB el 18 de mayo de 2017 con entrada en vigor a partir de enero de 2021, posteriormente se postergó el inicio para el 01 de enero de 2023 y el

año 2022 como año de transición. En Colombia se propone en proyecto de Decreto como fecha de inicio a partir del 01 de enero de 2026 y período de transición el año 2025.

En noviembre de 2022 en Colombia se culminó un estudio para la adaptación y convergencia a la NIIF 17, proyecto adelantado por la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) y la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda (URF) acompañados de un consultor externo y compartido a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y al Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTCP).

En diciembre de 2022, el Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTPC) puso a discusión un documento preparado por el Comité Técnico ad honorem de expertos en seguros “con el propósito de actualizar con la convergencia de NIIF 17 las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el ordenamiento jurídico en Colombia”.

En octubre de 2024 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expide el Decreto 1271 “por el cual se adiciona el Anexo Técnico Normativo 01 de 2023 del Grupo 1, contenido de la Norma NIIF 17 Contratos de Seguro, a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones”. Que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17 al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

En octubre de 2024 el Presidente de la República en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia, expide el Decreto 1272 “Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras y se dictan otras disposiciones.”. Esta integración actualiza el marco normativo colombiano en materia de contabilidad para contratos de seguro, reemplazando la anterior NIIF 4. Este decreto entra en vigencia a partir de enero del 2027.

El 30 de julio de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia publica el proyecto de Circular Externa No. 13 de 2025, cuyo objetivo es Reexpedir el CUIF a 10 dígitos con el fin de contar con un catálogo que facilite la convergencia a los nuevos estándares de información financiera, incluyendo la creación de los códigos requeridos para la adopción de la NIIF 17 por parte de las entidades vigiladas obligadas a su aplicación, esta proyecto de norma cuenta con un plazo hasta el 15 de agosto de 2025 para recepción de comentarios hacia el ente regulador.

El 5 de septiembre de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia publica la Circular Externa No. 13 de 2025 cuyo objeto es establecer lineamientos técnicos y contables para la aplicación de la NIIF 17 en Colombia, incluyendo el régimen prudencial de reservas técnicas y el tratamiento financiero y contable de los contratos de seguros, dentro de los puntos clave de esta circular se encuentran la creación de los capítulos XXXIV y XXXV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF),

definición de metodologías de reservas técnicas, aplicación de componentes de medición e instrucciones y fechas frente a actividades de implementación de la NIIF 17.

El 14 de octubre de 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, publica el Proyecto de Decreto “Por el cual se modifica el Decreto 1271 de 2024, en lo relacionado con la entrada en vigencia de la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro y se dictan otras disposiciones”, este proyecto busca modificar el decreto 1271 de 2024, para aplazar la entrada en vigor de la NIIF 17 “Contratos de Seguro” del 1 de enero de 2027 al 1 de enero de 2028, permitiendo una transición más ordenada y efectiva para el sector asegurador Colombiano, así mismo, este proyecto de decreto modifica el numeral 1, del artículo 13, del Decreto 1272 de 2024, en lo relacionado con la entrada en vigencia del régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras, en concordancia con la implementación de la NIIF 17 incorporada en el Decreto 1271 de 2024.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros y desarrollando un plan de acción tanto interno como en atención a los requerimientos de los anteriores proyectos de circular, desarrollándolos a través de un proyecto interno de la Compañía para la implementación de esta normativa.

### **2.19.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.**

#### NIIF 18 – Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Emitida en abril de 2024, la NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 y establece nuevos lineamientos para la presentación y divulgación en los estados financieros. Introduce categorías y subtotales definidos en el estado de resultados, buscando mejorar la comparabilidad y relevancia de la información financiera. Su aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027, con posibilidad de adopción anticipada.

#### Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

#### NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal al requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas e impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

#### NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

### NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

### NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

### NIIF 19 – Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

Publicada en mayo de 2024, la NIIF 19 proporciona un conjunto reducido de requerimientos de divulgación para subsidiarias que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que aplican las NIIF completas para reconocimiento, medición y presentación. Busca aliviar la carga informativa manteniendo la utilidad de la información para los usuarios. Entrará en vigor el 1 de enero de 2027, permitiéndose su adopción anticipada.

### Modificaciones a la NIC 21 – Falta de Intercambiabilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 para abordar situaciones en las que una moneda no es intercambiable en otra. Estas enmiendas proporcionan una guía para identificar y contabilizar tales circunstancias, asegurando una representación fiel de los efectos de la falta de intercambiabilidad en los estados financieros. Serán efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, con opción de aplicación anticipada.

### Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9 – Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el IASB introdujo modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 tras una revisión posterior a la implementación. Estas enmiendas abordan:

- Baja de pasivos financieros mediante pago electrónico: Proporcionan directrices sobre cuándo dar de baja un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: Aportan claridad sobre la evaluación de los términos contractuales de los activos financieros para determinar si representan acuerdos de préstamo básicos.
- Revelaciones adicionales: Requieren información más detallada sobre inversiones en instrumentos de patrimonio y términos contractuales que puedan alterar los flujos de efectivo.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

#### **2.19.4. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima.

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

#### **2.20. Estimados Contables**

En la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF la Administración elabora y considera juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

### Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros exceda del valor que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso se reconoce una pérdida por deterioro del valor de los activos.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, se definió como unidad generadora de efectivo a la Compañía como una sola, al final del cierre del ejercicio anual se calculan los siguientes indicadores de deterioro de dicha unidad:

- Cuando la entidad presente un exceso del patrimonio técnico en función patrimonio adecuado inferior al 10% del adecuado.
- Cuando el capital mínimo acreditado de la entidad quede por debajo de capital mínimo requerido o el exceso del capital se encuentre por debajo del 30% del requerido.

Cuando se presenten alguno de los anteriores indicadores de deterioro y se concluya que la unidad generadora de efectivo representa menores beneficios económicos futuros, el valor en libros se reducirá hasta que alcance su valor recuperable, esa reducción es una pérdida por deterioro de valor y se reconoce en los resultados contra el deterioro de valor acumulado.

Con independencia de los anteriores indicadores, anualmente se evalúa el valor de uso de los siguientes activos a fin de determinar si el activo producirá suficientes beneficios económicos futuros:

- Activos intangibles con vida útil indefinida.
- Activos intangibles que todavía no están en uso (están en desarrollo).
- Propiedades y equipo.

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

### Vidas útiles de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que

son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### Impuesto sobre la renta y complementarios

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia impositiva y los montos provisionados para el impuesto sobre la renta y complementarios son determinados por la interpretación de la normatividad vigente. La Compañía evalúa el reconocimiento del impacto tributario por diferencias de criterio que puedan surgir con la autoridad fiscal derivadas de la revisión de declaraciones que no han cumplido el término de firmeza cuya medición se basa en estimaciones que deban ser cancelados a futuro.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan el impuesto a las ganancias del periodo que se materializa este hecho.

### Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

### Estimación de valores razonables

El valor razonable es una medición basada en el mercado y su objetivo es estimar el precio al que tendría lugar una transacción para vender un activo o transferir un pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

De conformidad con la NIIF 13 Medición del Valor Razonable, la entidad estima el valor razonable de sus activos y pasivos utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias y para las cuales exista información suficiente y disponible. Estas técnicas de valoración consideran los distintos enfoques permitidos por la norma, incluyendo el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables, con el fin de reflejar el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La Compañía tiene activos y pasivos financieros que se transan en mercados activos como las inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta y derivados, el

valor razonable de estos los determina, a través de metodologías de valoración, PIP Colombia el proveedor de precios de la compañía autorizado por Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula diariamente el valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta usando la información de precios suministrados por el proveedor de precios; para los casos en que no exista para el día de valoración, precios de intercambio, se efectúa la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, siendo necesario reportar dichas inversiones al proveedor de precios para que el mismo publique información para su valoración.

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días, para el caso de los títulos que en sus condiciones de emisión se haya establecido el empleo de un valor como indicador o que incorporen opciones de prepago, la tasa interna de retorno se recalcula cada vez que cambia el indicador o los valores de los flujos futuros.

Los títulos o valores denominados en moneda extranjera, o unidades de valor real UVR u otras unidades, primero se determina por el valor de mercado en su moneda o unidad de denominación, de acuerdo con el precio suministrado por PIP Colombia proveedor de valoración de la compañía

Las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad, calculado por la sociedad administradora, el día inmediatamente anterior a la fecha de valoración, aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC.

Los demás títulos y/o valores participativos que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores participativos no inscritos en las bolsas de valores se valoran por el precio que determine el proveedor de precios y para los casos en que no exista para el día de valoración precios, dichas inversiones se valoran tal como se describe a continuación:

- Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuenta con una metodología de valoración para estas inversiones, la Compañía aumenta o disminuye el costo de adquisición en el

porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

- Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los Estados Financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conocen Estados Financieros certificados más recientes, los mismos se utilizan para establecer la variación en mención.

Los valores participativos que cotizan en bolsas de valores del exterior se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### Jerarquías del valor razonable

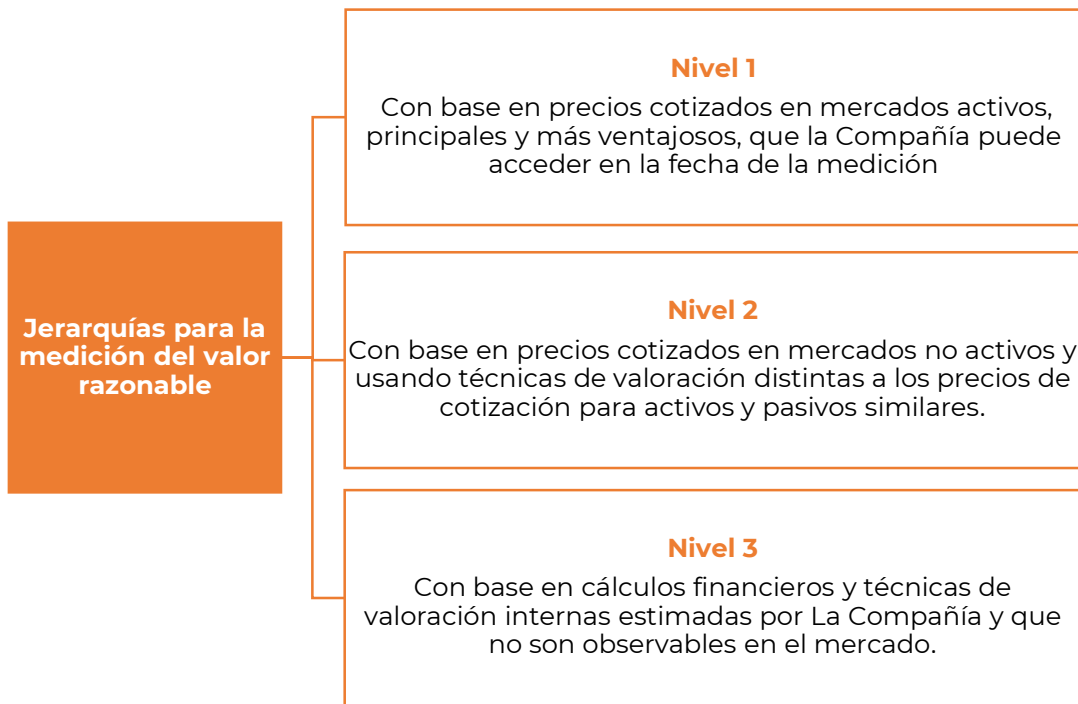
La NIIF 13 -Medición del valor razonable-, establece los elementos que permiten que dicho valor sea comparable y consistente; requiere que su cálculo se realice con base en variables objetivas y observables, y en caso de ausencia de éstas, como por ejemplo que no exista un precio en el mercado para transacciones similares, establece la posibilidad de tomar en cuenta otras variables denominadas no observables.

La Compañía, calcula el valor razonable de sus instrumentos financieros con precios de Nivel 1, según la información del proveedor de precios de valoración PIP Colombia, entidad que se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para los datos de entradas de Nivel 2, que son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. utilizando la información así: La publicada por los Administradores de los Fondos de Inversiones Colectiva, la publicada por el proveedor de precios PIP para los fondos del exterior, cuya fuente original es Bloomberg.

Las entradas de Nivel 3, existen datos de entrada que no son observables ni disponibles, pero que son utilizados para la medición, en este nivel encontramos las Acciones que no cotizan en bolsa o que no se encuentran registradas en los mercados de activos o de pasivos patrimoniales. Los precios no son proporcionados por un proveedor específico. se requiere que el emisor provea información específica del patrimonio para su cálculo.

La jerarquía para la medición del valor razonable considera tres niveles:



No se han presentado transferencias entre niveles de jerarquía durante lo corrido del año 2025.

A continuación, se muestra la clasificación de las inversiones medidas a valor razonable y a costo amortizado, por jerarquía al cierre de los periodos:

- Inversiones a valor razonable:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Nivel 1</b>		
<b>Instrumentos Renta fija:</b>		
Otros emisores nacionales	57.649	44.739
Otros títulos emitidos por gobierno nacional	6.077	1.214
<b>Renta variable:</b>		
Emisores nacionales	16.650	20.949
Emisores nacionales FIC cerrados	11.425	11.282
Emisores extranjeros	2.847	3.083
<b>Total Nivel 1</b>	<b>94.648</b>	<b>81.267</b>

	2025	2024
<b>Nivel 1</b>		
<b>Nivel 3</b>		
Emisores nacionales	1	1
<b>Total Nivel 3</b>	<u>1</u>	<u>1</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 94.649</u>	<u>81.268</u>

- Inversiones a costo amortizado:

	2025	2024
<b>Nivel 1</b>		
<b>Instrumentos Renta fija:</b>		
Emisores extranjeros	12.426	12.228
Otros emisores nacionales	8.338	8.342
Otros títulos emitidos por gobierno nacional	20.241	27.147
Emisores nacionales	3.765	3.766
<b>Total</b>	<u>\$ 44.770</u>	<u>51.483</u>

En la Nota 4 - Activos financieros de inversión, se detallan las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a costo amortizado e instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVOS

#### 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa el dinero en efectivo y los fondos en cuentas bancarias a favor de la Compañía. El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

	2025	2024
Efectivo en caja	1	1
Bancos nacionales <sup>(1)</sup>	2.383	1.403
Bancos extranjeros <sup>(2)</sup>	691	115
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<u><u>3.075</u></u>	<u><u>1.519</u></u>

Los bancos del país mantienen la calificación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Bancos Nacionales</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Calificación</b>	<b>Calificadora</b>
Bancolombia	98	224	AAA	FITCH
Banco de Bogotá	2.095	662	AAA	BCR
Banco de Occidente	38	41	AAA	FITCH
Banco Sudameris	43	52	AAA	V&R
Itau Corpbanca Colombia	109	424	AAA	BRC
	<b>2.383</b>	<b>1.403</b>		

La Compañía tiene restricción de recursos por embargos y no se puede disponer de estos recursos dado que están congelados como consecuencia de medidas cautelares (embargos), los saldos ascienden a:

<b>Banco</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bancolombia	0	140
	<b>0</b>	<b>140</b>

El Banco de Bogotá (Miami) banco del exterior cuenta con una calificación AA1 al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Bancos Extranjeros</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Calificación</b>
Banco de Bogotá Internacional (Miami)	691	115	AA1
	<b>691</b>	<b>115</b>	

<sup>(1)</sup> Para el cierre de 2025 con respecto al 2024, se presentó un aumento del 70% en cuentas de moneda nacional, debido a que en cierre de año se presentaron mayores abonos principalmente en la cuenta de Banco de Bogotá utilizada para atender compromisos del negocio.

<sup>(2)</sup> Para el cierre de 2025 con respecto al 2024, se presentó un aumento del \$576 millones en cuentas de moneda extranjera, este aumento, se origina principalmente por un aumento en los depósitos e intereses pagados en la cuenta bancaria de Banco Bogotá Miami Agency.

Al cierre del periodo que se informa, la Compañía ha reclasificado las partidas en conciliaciones bancarias de acuerdo con su naturaleza: Los abonos pendientes por

legalizar y cheques girados no cobrados se reclasifican al pasivo, mientras que las notas debito pendientes de legalizar y abonos no registrados en bancos al activo dentro del rubro otras cuentas por cobrar.

<b>Clasificación Partidas Bancarias</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Abonos pendientes de legalizar	(553)	(336)
Abonos no registrados en bancos	144	113
Cheques girados no cobrados	(29)	(11)
	<b>(438)</b>	<b>(234)</b>

#### 4. Activos financieros de inversión

El detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron calificadas de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y se realizaron en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y sus reglamentarios, Decreto 2953 de 2010 y Decreto 2103 de 2016:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	94.648	81.267
Inversiones a costo amortizado	44.770	51.483
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	1	1
<b>Total</b>	<b>139.419</b>	<b>132.751</b>

La composición de los activos financieros por madurez y plazo al corte del 31 de diciembre de 2025 es:

<b>Periodo de Maduración de las inversiones</b>	<b>Valor Razonable</b>	<b>Part.</b>	<b>Costo Amortizado</b>	<b>Part.</b>	<b>Valor total</b>	<b>Part.</b>
Activos sin Vcto. (*)	30.922	32,67%	0	0,00%	30.922	22,18%
Entre 0 y 90 días	4.108	4,34%	0	0,00%	4.108	2,95%
Entre 91 y 180 días	3.705	3,91%	2.004	4,48%	5.709	4,09%
Entre 181 y 365 días	1.000	1,05%	3.065	6,85%	4.065	2,92%
Entre 1 y 2 años	7.502	7,93%	7.827	17,48%	15.329	10,99%
Entre 2 y 3 años	7.335	7,75%	989	2,21%	8.324	5,97%
Entre 3 y 5 años	23.761	25,11%	9.459	21,12%	33.220	23,83%
Entre 5 y 7 años	5.329	5,63%	102	0,23%	5.431	3,90%
Mayor a 7 años	10.986	11,61%	21.324	47,63%	32.310	23,17%
<b>Total general</b>	<b>94.648</b>	<b>100,00%</b>	<b>44.770</b>	<b>100,0%</b>	<b>139.418</b>	<b>100,00%</b>

(\*) (Incluye Acciones, FIC, Fondos Mutuos, y Fondos Inmobiliarios)

La composición de los activos financieros por calificación al corte del 31 de diciembre de 2025 es:

Calificación	Valor Razonable	*Part.	Costo Amortizado	*Part.	Valor total por Calificación	*Part.
AAA	85.108	89,92%	20.414	45,60%	105.522	69,07%
Nación	349	0,37%	12.426	27,75%	12.775	9,44%
AA+	1.948	2,06%	4.529	10,12%	6.477	6,97%
AA -	0	0,00%	3.765	8,41%	3.765	1,50%
AA	894	0,95%	2.629	5,87%	3.523	2,64%
A+	1.270	1,34%	0	0,00%	1.270	0,76%
A-	0	0,00%	1.007	2,25%	1.007	0,76%
Sin calificación	859	0,91%	0	0,00%	859	0,00%
No requiere	3.609	3,81%	0	0,00%	3.609	9,30%
Acciones	611	0,64%	0	0,00%	611	0,32%
<b>Total general</b>	<b>94.648</b>	<b>100,00%</b>	<b>44.770</b>	<b>100,00%</b>	<b>139.418</b>	<b>100,00%</b>

(\*) El porcentaje de participación se mide como la proporción de los títulos asociados a cada calificación sobre el total de las inversiones en TÍTULOS DE DEUDA asociados a cada rubro (Valor Razonable, Costo Amortizado y Total).

Respecto a la distribución por calificación, se observa que el 89,92% de las inversiones a valor razonable se encuentra con calificación AAA, mientras que el 2,06% está calificado como inversiones AA+. Para las inversiones a costo amortizado el 45,6% son calificadas como AAA, el 27,76% pertenecen a la categoría de emisiones del Gobierno Nacional y el 10,12% está calificado como inversiones AA+. En términos generales el 89,5% de los títulos se encuentran en inversiones AAA, AA+ y Gobierno Nacional.

La clasificación de los activos financieros de acuerdo con la jerarquía del valor razonable se presenta en la nota 2.20 Estimados Contables - Jerarquías del valor razonable. Los riesgos asociados a los activos financieros se presentan en la nota 41 Gestión de Riesgos, acápite "Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)".

#### 4.1. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados es:

	2025	2024
Títulos de deuda pública garantizados por la Nación	349	306
Titularizaciones de cartera hipotecaria	476	1.211
Títulos de deuda emitidos por entidades vigiladas por Superfinanciera	50.214	36.359
Otros títulos de deuda pública	5.728	908
Títulos de deuda cuyo emisor sea entidad no vigilada por Superfinanciera	4.156	4.116

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Titularizaciones diferentes de cartera hipotecaria	2.803	3.053
<b>Inversiones a valor razonable instrumentos representativos de deuda <sup>(1)</sup></b>	<b>63.726</b>	<b>45.953</b>
Acciones de alta y media bursatilidad	611	419
Participaciones en fondos de inversión colectiva FIC´s	25.338	29.936
Títulos participativos o mixtos derivados de procesos de titularización cuyos activos subyacentes sean distintos a cartera hipotecaria	2.126	1.876
Participación fondos mutuos de inversión internacionales	2.847	3.083
<b>Inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio <sup>(2)</sup></b>	<b>30.922</b>	<b>35.314</b>
<b>Total Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>94.648</b>	<b>81.267</b>

<sup>(1)</sup> Las inversiones en renta fija a valor razonable títulos de deuda tuvieron un incremento de 39%, explicado por disminución por vencimientos en bonos y títulos hipotecarios en un 61%, compra de títulos emitidos por entidades vigiladas SFC en un 38% y la compra de otros títulos deuda pública del 530% por ejecución de estrategia en renta fija. Estos instrumentos, caracterizados por su estabilidad y rendimiento, responden a una estrategia de inversión conservadora y diversificada, orientada a preservar el capital y asegurar rentabilidad sostenida en el tiempo.

<sup>(2)</sup> En las inversiones en títulos participativos la compañía presentó una disminución de 12%. Se valorizaron posiciones en acciones que mostraron un aumento del 46%, los saldos de los FIC´s disminuyeron 15% para atender los compromisos propios del negocio, respecto de los fondos inmobiliarios tuvieron una variación del 0,2% manteniendo su valor de mercado. Este comportamiento refleja el impacto de las condiciones de mercado sobre los instrumentos de renta variable y la sensibilidad de estas inversiones frente a factores económicos y financieros externos.

#### 4.2. Inversiones a costo amortizado

El detalle de las inversiones a costo amortizado (Inversiones en títulos para mantener hasta su vencimiento) por tipo de título al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Títulos de deuda pública interna y externa, garantizados por la Nación	12.426	12.228
Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	0	141
Títulos de deuda emitidos por entidades vigiladas por SFC	10.071	15.115
Otros títulos de deuda pública	8.338	8.342

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Títulos de deuda garantizados por organismos multilaterales de crédito	1.003	1.003
Títulos de deuda cuyo emisor sea una entidad no vigilada por SFC	10.170	11.891
Títulos de deuda cuyo garante sean bancos del exterior	2.762	2.763
<b>Total Inversiones a costo amortizado</b>	<b>44.770</b>	<b>51.483</b>

Los activos reconocidos al costo amortizado no representan ningún riesgo debido a la naturaleza de su clasificación, método de valoración y a la capacidad financiera y operativa de la Compañía para mantenerlas hasta su redención. Los títulos clasificados a costo amortizado no presentaron variación significativa, a cierre del año 2025, estos instrumentos muestran una disminución del 13% frente a la posición del cierre de año 2024 por vencimiento de títulos.

#### 4.3. Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI

El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos de participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Eternit Colombia S.A.	1	1
<b>Total acciones de mínima bursatilidad ADR's y GDR's</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

#### 4.4. Restricciones sobre el portafolio de inversiones

La información reportada en el cuadro de "Restricción de titularidad", corresponde a la aplicación de embargos sobre instrumentos financieros que posee la compañía en las distintas entidades financieras, los cuales tienen origen en las medidas cautelares emitidas por los juzgados, con ocasión de procesos contra Seguros de Vida del Estado S.A.

Los depósitos de valores de Colombia DECEVAL S.A., DCV del Banco de la República y demás entidades que administran y custodian estos activos, con pleno conocimiento de la medida cautelar realizan las anotaciones o registros en las cuentas de la compañía limitando la transferencia de los activos que son objeto de embargos.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo Inicial	0	28
Neto de Embargos	0	(28)
<b>Saldo Final</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Para el cierre de diciembre 2025, no se presentaron valores por medidas de embargos que limitaran la negociación de títulos valores de propiedad de la Compañía.

#### 4.5. Cambios en el valor razonable de los activos de inversión

Durante el 2025, se mantuvo un proceso desinflacionario lento y menor a lo esperado por los mercados, la inflación americana terminó en un 2,7% año vs año, que aún se mantiene por encima de la meta de la FED- y ligeramente por debajo del dato del 2024 que fue de 2,9% YoY, esto hizo que las decisiones de política monetaria fueran menos agresivas y cerramos el año con una tasa del REPO de 3,5% - 3,75% con su último recorte de 25 pbs en diciembre de 2025. Esto como consecuencia de las políticas arancelarias que implicarían mayores costos de importación, el alto déficit fiscal y un mercado laboral que aún continúa fuerte.

Las acciones americanas mantuvieron un desempeño sólido el S&P pasó de 5.881 al cierre del 2024 a 6.845 puntos al 31 de diciembre de 2025 donde operaron y marcaron niveles máximos históricos, y se evidenció que las acciones en la mayoría de los mercados como China, América Latina y Europa mostraron retornos interesantes. Por su parte los US10TY se estabilizaron pasando del 4,56% al 4,16% al cierre del año mostraron valorizaciones limitadas para los bonos.

A nivel local, los principales catalizadores fueron, por una parte, la postura del banco de república en bajar la tasa de interés 25 pbs durante el año, la cual terminó en 9,25%- anticipando posibles presiones inflacionarias derivadas del incremento del salario mínimo 23% decretado por el gobierno a partir de enero 2026. Segundo, la intervención de las operaciones de deuda pública realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que permitió mejorar el perfil del costo de la deuda en el corto plazo y realizar una recomposición de la deuda externa en dólares para cambiarla por deuda más barata en otras monedas como francos suizos y euros. A nivel interno el mercado de TES también se vio afectado por los canjes de deuda realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, presentando volatilidades importantes durante el año 2025, sin embargo, fue un mercado que se mantuvo lateral, lo que no permitió un mejor desempeño de la deuda nacional e impactó también la deuda corporativa que ya mantenía niveles bajos de operación e iliquidez.

Finalmente, al cierre del año 2025 continúa el déficit fiscal y se prevé un mayor crecimiento dadas las políticas impulsadas por el gobierno.

Para la compañía, en el portafolio de renta fija clasificado a valor razonable se alcanzó una ejecución 123,67% de los ingresos proyectados principalmente en deuda privada tasa fija.

Los activos reconocidos al costo amortizado no representaron ningún riesgo debido a la naturaleza de su clasificación, método de valoración y la capacidad financiera y operativa de las compañías para mantenerlas hasta su redención.

#### 4.6. Deterioro de Inversiones

El siguiente es el movimiento de las cuentas por cobrar por incumplimiento o terminación anticipada en operaciones repo por los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuentas por cobrar en operaciones repo	354	368
deterioro sobre posiciones activas	(354)	(368)
	<u><b>0</b></u>	<u><b>0</b></u>
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo de deterioro al 1 de enero	(368)	(382)
Reintegro provisión de inversiones del año	14	14
<b>Saldo del deterioro al 31 de diciembre</b>	<u><b>(354)</b></u>	<u><b>(368)</b></u>

Durante el 2025 se recuperaron los saldos de deterioro que tenía la compañía en las operaciones con Interbolsa, estas recuperaciones se realizaron en la medida que Interbolsa hizo el pago a los acreedores con su respectiva venta de activos durante el año.

#### 5. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Las cuentas por cobrar propias de la actividad aseguradora contienen valor de las primas pendientes de recaudo, el saldo a favor de la Compañía por las operaciones desarrolladas con los reaseguradores y el saldo neto por cobrar derivado de las operaciones con coaseguro.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores registran los saldos netos por Compañía reaseguradora que resultan a favor de la Compañía, por concepto de las operaciones de reaseguros cedidos al exterior; automáticos facultativos y exceso de pérdida.

Las cuentas por cobrar a Coaseguradores, registra los saldos netos a favor de la Compañía, que resultan de las cesiones y/o aceptaciones en coaseguro por concepto de las primas recaudadas, siniestros, remuneraciones a intermediarios, comisión de administración y otras erogaciones que se deriven de las operaciones de coaseguro.

Las cuentas por cobrar de actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar no devengan intereses y su plazo de pago es de contado.

El saldo de las cuentas por cobrar actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Primas por recaudar <sup>(1)</sup>	14.076	11.766
Reaseguradores exterior cuenta corriente <sup>(2)</sup>	1.348	1.863
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	36	12
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	365	2
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora <sup>(3)</sup>	(1.246)	(967)
<b>Total cuentas por cobrar actividad aseguradora</b>	<b>14.579</b>	<b>12.676</b>

<sup>(1)</sup> Las primas por recaudar muestran un incremento de \$2.310 millones equivalente a un aumento del 20% en comparación con diciembre de 2024, crecimiento dado especialmente en las primas directas que aumentaron \$2.550 millones, principalmente en el ramo de Vida Grupo debido a la emisión presentada para este ramo en lo transcurrido del año.

<sup>(2)</sup> La cuenta de reaseguradores exterior cuenta corriente, presenta una disminución del 28% en comparación a diciembre 2024, dicha disminución corresponde a recuperaciones de saldos con reaseguradores que disminuyeron el saldo pendiente de la cartera.

<sup>(3)</sup> Al 31 de diciembre de 2025, el importe del deterioro asciende a \$1.246 millones, que comparados a los \$967 millones reflejados a 31 de diciembre de 2024, muestran un incremento del deterioro por \$279 millones. El deterioro y recuperaciones de las cuentas por cobrar actividad aseguradora se incluyen en la línea de "Otros ingresos y gastos de seguros, neto" del Estado de Resultados. A cierre del año 2025, el incremento del deterioro de cartera está relacionado al incumplimiento en acuerdos de pago principalmente en los ramos de Vida grupo y Colectivo Vida.

Los cambios en deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora se describen así:

	<b>Deterioro de:</b>		<b>TOTAL</b>
	<b>Reaseguradores cuenta corriente</b>	<b>Primas e Iva por recaudar</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(5)</b>	<b>(1.498)</b>	<b>(1.503)</b>
Recuperaciones	2	713	<b>715</b>
Deterioros	0	(459)	<b>(459)</b>
Castigos	0	280	<b>280</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(3)</b>	<b>(964)</b>	<b>(967)</b>
Recuperaciones	4	386	<b>390</b>
Deterioros	(1)	(739)	<b>(740)</b>
Castigos	0	71	<b>71</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(0)</b>	<b>(1.246)</b>	<b>(1.246)</b>

La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

## 6. Otras cuentas por cobrar

Los saldos pendientes de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Fondos interasociados con Seguros del Estado	0	139
Préstamos a empleados	23	24
Intermediarios de seguros	2	12
Cuentas por cobrar diversas	151	112
Deterioro otras cuentas por cobrar	(2)	(12)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>174</b>	<b>275</b>

Las otras cuentas por cobrar presentan una disminución de \$101 millones frente a diciembre de 2024, explicada principalmente por los fondos interasociados con Seguros del Estado. Al cierre de 2025, dichos fondos pasaron a representar un pasivo asociado a los recaudos por productos y servicios de esta compañía, razón por la cual se reclasifican y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por pagar

Adicionalmente, se evidencia una disminución en las cuentas por cobrar a intermediarios, derivada de abonos efectuados al cierre del año 2025. Por su parte, las cuentas por cobrar diversas registraron un leve aumento, por un monto aproximado de \$39 millones.

## 7. Cartera de Créditos

Registra el valor de los préstamos otorgados por la Compañía. En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)" (Circular Externa 100 de 1995).

Los saldos pendientes de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sobre pólizas de vida	465	471
Intereses	32	39
Deterioro	(5)	(5)
	<b>492</b>	<b>505</b>

Aquellos asegurados que posean productos del ramo vida individual que generen valores de rescate tales como Maxivida, Vivavida, Futuro Seguro y Siempre Vida,

podrán obtener un préstamo hasta por el 90% de los Valores de Rescate que correspondan al acumulado de la anualidad inmediatamente anterior a la fecha del préstamo y que aparecen en la cotización que sirvió de base para la expedición de la póliza, por tratarse de un préstamo de libre inversión, la Aseguradora de Vida cobra un interés fijo anual el cual está determinado por el DTF, dicho préstamo puede ser prorrogable por anualidades en las cuales se cobra el mismo interés inicial.

Para el año 2025. El deterioro de la cartera de créditos presenta variaciones mínimas que no se visualizan dentro de las cifras presentadas en millones de pesos.

### 8. Reservas técnicas parte reaseguradores

Se registra el valor de las reservas técnicas a cargo de los reaseguradores del exterior. El siguiente es el activo por reaseguro que posee la compañía a 31 de diciembre de 2025:

	2025	2024
Activo por reaseguradores del exterior reserva para siniestros avisados <sup>(1)</sup>	1.907	2.035
Activo por reaseguradores del exterior reserva de riesgos en curso <sup>(2)</sup>	14.357	12.477
Activo por reaseguro reserva para siniestros no avisados <sup>(3)</sup>	1.609	1.950
Deterioro del activo por reservas a cargo de reaseguradores <sup>(4)</sup>	(2)	(1)
<b>Total</b>	<b>17.871</b>	<b>16.461</b>

<sup>(1)</sup> La variación en la reserva de siniestros avisados se da principalmente por el ramo Vida Individual (disminución por \$453 millones), esto debido a la dinámica propia de reclamaciones en el ramo (según las condiciones explicadas en la nota 18 – Pasivos por contratos de seguros), dentro de los principales factores de la disminución de reserva de este ramo se encuentra la prescripción de un siniestro del año 2023 y un valor de indemnización relevante por incapacidad total por cerca de \$420 millones con una parte cedida de \$245 millones. Accidentes personales aumenta (\$317 millones) por aviso de siniestros de pólizas estudiantiles expedidas en el primer trimestre del año.

La composición del activo por reaseguro siniestros avisados es:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	317	0
Colectivo vida	148	206
Vida grupo	626	560
Vida individual	816	1.269
	<b>1.907</b>	<b>2.035</b>

<sup>(2)</sup> La variación en la reserva de riesgo en curso correspondiente a la parte reasegurada se incrementa principalmente por el comportamiento de las variables de inflación y salario mínimo proyectadas para 2025. Este efecto impacta de manera directa el ramo de Vida Individual, generando un aumento en la reserva por \$936 millones.

Adicionalmente, el mayor volumen de expediciones en el ramo de Accidentes Personales durante el año tuvo un impacto de \$583 millones en la reserva. A esto se suman las suscripciones realizadas en el mes de diciembre para este mismo ramo, con una afectación al reasegurador por \$810 millones.

Finalmente, durante el último trimestre del año, en el ramo de Vida Grupo se emitieron pólizas derivadas de procesos de licitación, lo que incrementó de forma significativa la producción y la exposición del reasegurador. En consecuencia, a la fecha se mantiene un nivel de riesgo permanente, dado que la vigencia de estas pólizas es mayoritariamente anual.

La composición del activo por riesgos en curso parte reasegurador es:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	1.040	457
Vida grupo	361	0
Vida individual	12.956	12.020
	<b>14.357</b>	<b>12.477</b>

<sup>(3)</sup> La reserva de siniestros no avisados disminuyó en \$341 millones con respecto a diciembre de 2024. Los ramos con mayor variación son Vida Individual, que disminuyó \$724 millones y Colectivo Vida que disminuyó \$272 millones, mientras que los ramos de Accidentes Personales y Vida Grupo constituyeron reservas por \$387 millones y \$278 millones respectivamente. Cabe anotar que, a partir del año 2024, el ramo de vida individual se le calcula esta reserva, esto de acuerdo con lo definido en el Decreto 2555 de 2020 y modificado con el Decreto 1531 de 2022.

La composición del activo por siniestros no avisados parte reasegurador es:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	388	1
Colectivo vida	75	347
Vida grupo	931	653
Salud	2	12
Vida individual	213	937
	<b>1.609</b>	<b>1.950</b>

<sup>(4)</sup> El siguiente es el movimiento del deterioro de las contingencias a cargo de reaseguradores por los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo anterior	(1)	(1)
Recuperaciones de deterioros activos contingentes	4	2
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores	(5)	(2)
	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>

El detalle del deterioro de las contingencias a cargo de reaseguradores por ramo como se detalla a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	(1)	0
Vida grupo	(1)	(1)
	<b>(2)</b>	<b>(1)</b>

## 9. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2025:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Anticipos de impuestos de industria y comercio <sup>(1)</sup>	11	50
Retención en la fuente <sup>(2)</sup>	927	806
Sobrantes en liquidación privada de impuestos <sup>(3)</sup>	40	0
	<b>978</b>	<b>856</b>

<sup>(1)</sup> Durante el año 2025, la Compañía realizó los pagos correspondientes a las declaraciones anuales del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) del año gravable 2024. En dichas declaraciones se generaron anticipos que, conforme a la normativa tributaria municipal aplicable, serán imputados en las declaraciones anuales del ICA del año gravable 2025. Estos anticipos fueron originados en las declaraciones presentadas y pagadas en los siguientes municipios: Villavicencio, Sogamoso, Rionegro, Montería y Barrancabermeja. Comparado con el año 2024, el valor registrado presenta una disminución, debido a que en el período 2025 no todos los municipios en los que se reconocieron anticipos en 2024 establecieron la obligación de realizarlos dentro de sus declaraciones anuales, lo cual redujo el monto total reconocido por este concepto.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2025, se presenta un aumento respecto al año 2024, originado principalmente por el reconocimiento de autorretenciones de ICA, como consecuencia de los cambios en las tarifas aplicables en algunos municipios, (Municipio de Medellín pasando del 10 x 1000 al 11 x 1000. Municipio de Barrancabermeja pasando del 5 x 1000 al 10 x 1000).

Adicionalmente, se evidencia un incremento en los rendimientos generados por títulos de renta fija y fondos de inversión colectiva, los cuales son considerados para el cálculo de la autorretención especial del impuesto sobre la renta.

<sup>(3)</sup> Corresponde a los saldos a favor originados en las declaraciones anuales del ICA del año 2024, las cuales fueron debidamente presentadas y pagadas en el 2025. Dicho valor será aplicado como saldo a favor en las declaraciones anuales de ICA correspondientes al año 2025 de los siguientes municipios: Popayán, Manizales, Valledupar, Pereira, Neiva, Tocancipá, Cartagena y Barranquilla.

## 10. Impuesto Diferido

Las diferencias entre activos y pasivos para propósitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia y las bases tributarias patrimoniales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido, el cual fue registrado en los periodos 2025 y 2024.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se realiza la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme a lo dispuesto en el párrafo 74 de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 12 Impuesto a las Ganancias:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activo por impuesto diferido	2.431	655
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b>2.431</b>	<b>655</b>

El detalle del activo y pasivo por impuesto diferido como se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Activo por impuesto diferido	3.995	2.002
Pasivo por impuesto diferido	(1.564)	(1.347)
<b>Impuesto diferido activo, neto</b>	<b><u>2.431</u></b>	<b><u>655</u></b>

A continuación, se discrimina el movimiento neto del impuesto diferido por los periodos terminados en 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Saldos al 01 de enero</b>	<b>655</b>	<b>554</b>
Cargo al estado de resultados	1.775	101
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b><u>2.431</u></b>	<b><u>655</u></b>

El detalle de los movimientos reconocidos por impuesto diferido se discrimina en la nota 38 – Impuesto a las Ganancias.

El incremento del Impuesto Diferido Activo frente al cierre de diciembre de 2024 se explica principalmente por el impacto en la valoración de los Fondos de Inversión Colectiva, como resultado de operaciones que marcaron el precio de estos instrumentos. En particular, el Fondo de Inversión Colectiva Inmoval presentó una disminución significativa en su valor de mercado. Este efecto fue compensado parcialmente por otras partidas cuyo comportamiento financiero ha sido variable, en línea con el panorama socioeconómico nacional e internacional, tales como las inversiones medidas a valor razonable, la diferencia en cambio y los gastos con incidencia futura en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios (estimados, activos fijos y arrendamientos financieros).

Adicionalmente, influyó el efecto derivado del incremento en la sobretasa del impuesto de renta aplicable a entidades financieras, establecido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1474 de 2025, en el marco de las medidas tributarias adoptadas para atender la Emergencia Económica declarada mediante el Decreto 1390 de 2025.

## **11. Costos de adquisición diferidos**

Los costos de adquisición diferidos son las comisiones que se causan a favor de los intermediarios al momento de la emisión de las pólizas, se constituye el cargo diferido con abono al pasivo respectivo por el valor de la comisión pactada y se amortiza en la vigencia de la póliza.

El saldo de los costos de adquisición diferidos (Deferred Acquisition Costs – DAC, por sus siglas en inglés), al 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comisiones a intermediarios de seguros	7.882	7.517
	<b><u>7.882</u></b>	<b><u>7.517</u></b>

El movimiento de los costos de adquisición diferidos para los periodos:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	7.517	6.721
Causaciones	36.501	31.591
Amortización	(36.137)	(30.795)
	<b><u>7.882</u></b>	<b><u>7.517</u></b>

El siguiente es el detalle por ramos de los costos adquiridos diferidos para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	2.650	2.656
Colectivo vida	210	214
Vida grupo	1.405	1.063
Salud	28	17
Vida individual	3.589	3.567
	<b><u>7.882</u></b>	<b><u>7.517</u></b>

La principal variación corresponde al ramo de Vida Grupo, asociado a la evolución del negocio y mayores ventas en segundo semestre del año.

## 12. Otros activos no financieros

Como otros activos no financieros se presentan principalmente los gastos anticipados por los costos de reaseguro no proporcionales y los depósitos para juicios ejecutivos en instituciones autorizadas con motivo de los juicios o diligencias que se adelantan ante las autoridades pertinentes.

El costo de contratos no proporcionales que se le reconoce a los reaseguradores se amortiza durante la vigencia del contrato.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Costos de contratos no proporcionales <sup>(1)</sup>	804	664
Depósitos para juicios ejecutivos <sup>(2)</sup>	10	100
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b><u>814</u></b>	<b><u>764</u></b>

<sup>(1)</sup> Los costos de contratos no proporcionales aumentan en relación con la emisión de nuevos negocios facultativos. En cuanto a las negociaciones de los contratos de reaseguro, estas se mantuvieron estables, sin presentar variaciones significativas en términos y condiciones.

Los saldos pendientes y movimiento de causaciones y amortizaciones de costos contratos no proporcionales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo inicial	664	701
Adiciones	1.442	1.304
Amortización	(1.302)	(1.341)
	<b>804</b>	<b>664</b>

<sup>(2)</sup> Los depósitos para juicios ejecutivos disminuyen un 90% frente al cierre del año anterior, esto obedeció a las gestiones adelantadas por la Compañía, como parte de estrategias tendientes a la terminación de procesos.

### 13. Activos por derecho de uso

Las propiedades y equipo incluyen derechos de uso de contratos de arrendamiento, en los que la Compañía es el arrendatario, cuyos importes en libros en términos brutos se muestran a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Propiedad por derechos de uso	805	424
Depreciación acumulada	(157)	(336)
	<b>648</b>	<b>88</b>

El aumento del saldo neto de los activos por derecho de uso al 2025, se deriva de la renovación y ampliación del contrato de arrendamiento donde opera la sucursal Bogotá.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al 01 de enero	424	411
Incorporaciones	805	0
Ajustes de medición	0	13
Bajas	(424)	0
<b>Total, activos por derechos de uso</b>	<b>805</b>	<b>424</b>

<b>Movimiento de la depreciación acumulada</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al 01 de enero	(336)	(120)
Depreciación del periodo	(245)	(216)
Bajas	424	0
<b>Total, depreciación acumulada</b>	<b>(157)</b>	<b>(336)</b>

Durante los años 2025 y 2024, la Compañía no capitalizó costos por intereses. Los vencimientos de los arrendamientos financieros oscilan entre 3 y 5 años.

En relación con los derechos de uso registrados en las cuentas de propiedad, se han registrado pasivos por arrendamiento financiero que se incluyen en la Nota 21 - Pasivos por arrendamientos, y que tienen saldos al 31 de diciembre de 2025 por \$675 millones y al 31 de diciembre de 2024 por \$111 millones.

#### 14. Propiedades y equipo

La siguiente es la evolución de la propiedad a 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Terrenos	2.205	2.205
Edificios	3.193	3.193
Depreciación acumulada	(766)	(703)
	<b>4.632</b>	<b>4.695</b>

A continuación, el movimiento de la depreciación de edificios para los años:

<b>EDIFICIOS</b>	
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>4.695</b>
Depreciación	(63)
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>4.632</b>

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo Riesgo. Sobre los activos de la Compañía no existen hipotecas, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Los gastos por depreciación por valor de \$63 para el año 2025 fueron cargados en los gastos de administración de la Compañía. Los resultados del año 2025 no incluyen gastos por arrendamiento de inmuebles y ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

**PASIVOS**
**15. Cuentas por pagar actividad aseguradora**

Las cuentas por pagar actividad aseguradora son principalmente las obligaciones a favor de intermediarios, los siniestros liquidados por pagar, la cuenta corriente con reaseguradores y valores pendientes de giro a los tomadores de las pólizas por diversos conceptos.

Los saldos de cuentas por pagar de actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Obligaciones a favor de intermediarios <sup>(1)</sup>	944	944
Siniestros liquidados por pagar <sup>(2)</sup>	1.011	620
Depósitos para expedición de pólizas <sup>(3)</sup>	1.899	99
Reaseguradores exterior cuenta corriente	941	894
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	0	4
Coaseguradores cuenta corriente cedidos <sup>(4)</sup>	365	1
Primas por recaudar de coaseguro cedido	46	56
Devolución de primas efectivas	130	127
	<b><u>5.336</u></b>	<b><u>2.745</u></b>

<sup>(1)</sup> Durante el año 2025, la Compañía registró un crecimiento sostenido en su actividad comercial, impulsado principalmente por los ramos de Accidentes Personales y Vida Grupo, no obstante, durante el periodo se mantuvo un comportamiento eficiente en el pago de dichas obligaciones, lo que permitió que el rubro no presentara variaciones en su saldo.

<sup>(2)</sup> El incremento en los siniestros liquidados por pagar obedece al comportamiento de la liquidación y pago correspondiente al cuarto y último trimestre del año 2025. En este periodo, los siniestros liquidados son, en su mayoría, girados durante las primeras semanas del mes de enero de 2026. El ramo con mayor volumen de siniestros liquidados por pagar corresponde a Vida Grupo, con cerca del 56% del saldo total de la cuenta, seguido de Accidentes personales con un 28%.

<sup>(3)</sup> El incremento de \$1.800 millones en el saldo de cierre de los depósitos para la expedición de pólizas, frente al saldo registrado en diciembre de 2024, obedece a abonos recibidos durante el mes de diciembre de 2025. Dichos recursos corresponden a negocios de Accidentes Escolares y Vida Grupo, celebrados en el marco de procesos licitatorios con entidades departamentales, cuyas pólizas serán expedidas en el mes de enero de 2026.

<sup>(4)</sup> El aumento en la cuenta por pagar a coaseguradores obedece al reconocimiento de primas correspondientes a negocios en coaseguro, que incluyen valores cedidos a

reaseguradores pendientes de pago al cierre del periodo, principalmente a negocios con entidades municipales y gubernamentales.

### 16. Otras cuentas por pagar

Los saldos de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Honorarios por pagar <sup>(1)</sup>	57	261
Cuentas por pagar arrendamientos	0	21
Mantenimiento y reparaciones	18	17
Prometientes compradores de inmuebles <sup>(2)</sup>	346	346
Proveedores	25	25
Cheques girados no cobrados	35	18
Otras cuentas por pagar <sup>(3)</sup>	553	469
Cuentas por pagar Fondos interasociados <sup>(4)</sup>	754	0
	<b><u>1.788</u></b>	<b><u>1.157</u></b>

<sup>(1)</sup> La disminución en el rubro de honorarios para el 2025, obedece al pago de una factura causada a cierre del año 2024 que fue cancelada a inicios del año 2025 por concepto de honorarios por servicios profesionales asociados a coberturas de pólizas de Vida.

<sup>(2)</sup> El saldo por \$346 millones de la cuenta de prometientes compradores, corresponde al dinero recibido como pago del primer contado (Clausula 8) de la promesa de compraventa realizada con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU el 21 de marzo de 2019 respecto del inmueble ubicado en la Carrera 7 Nro.57-67. Este valor no presenta cambios desde el año 2020 dado que a la fecha continua pendiente el desarrollo del proyecto TRASMILENIO por la Carrera séptima, el cual ha presentado retrasos y demoras en su ejecución debido a reveses judiciales y suspensiones temporales de la licitaciones y ejecución del proyecto, por este motivo el trámite de venta no se ha finalizado.

<sup>(3)</sup> Las otras cuentas por pagar presentan un comportamiento consistente frente a los saldos presentados a diciembre 2024, a cierre del año 2025, se presenta un leve aumento del 18% equivalentes a \$84 millones en comparación con diciembre de 2024, esto se debe a pagos pendientes de facturas causadas durante el año.

<sup>(4)</sup> A cierre del año 2025 los fondos interasociados representaron un pasivo en relación con los productos de la Compañía Seguros del Estado.

### 17. Beneficios a los empleados

El siguiente es el saldo de los beneficios a los empleados que la Compañía ha registrado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Nomina por pagar	25	14
Fondos de empleados	0	1
Caja compensación familiar, ICBF y SENA	32	29
Fondos de pensiones	107	104
Retenciones y aportes de nómina	0	24
Otros aportes laborales	2	2
Cesantías	307	300
Intereses sobre cesantías	37	36
Vacaciones	531	509
<b>Total, beneficios a empleados</b>	<b>1.041</b>	<b>1.019</b>

El aumento en los beneficios a empleados obedece principalmente al incremento del pasivo vacacional y de los pasivos por pensiones y cesantías, como resultado del ajuste salarial de la planta de personal.

### 18. Pasivos por contratos de seguros

Los pasivos por contratos de seguro, también conocidos como reservas técnicas de seguros contempla la reserva de prima no devengada, reserva matemática, reserva de seguro de ahorro con participación, depósitos a cargo de reaseguradores, reserva de siniestros avisados y reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Todas las reservas técnicas se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. Las reservas respaldadas por reaseguradores se cuantifican y contabiliza en el activo.

Los saldos pendientes de los pasivos por contratos de seguros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva de prima no devengada <sup>(1)</sup>	15.239	13.378
Reserva matemática -Vida individual <sup>(2)</sup>	29.673	28.412
Reserva matemática -Riesgos laborales <sup>(2)</sup>	25.880	24.559
Reserva seguro de vida de ahorro con participación	340	346
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	674	916
Reserva para siniestros avisados -Seguros de personas <sup>(3)</sup>	26.136	23.874

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva para siniestros avisados -Riesgos laborales	2.596	2.072
Reserva siniestros no avisados -Seguros de personas <sup>(4)</sup>	25.915	24.479
	<b><u>126.453</u></b>	<b><u>118.036</u></b>

Los pasivos por contratos de seguros por ramo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

**Reserva de prima no devengada y matemática:**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	8.474	8.067
Colectivo vida	648	684
Vida grupo	5.985	4.528
Salud	132	99
Vida individual	29.673	28.412
Riesgos profesionales	25.880	24.559
	<b><u>70.792</u></b>	<b><u>66.349</u></b>

<sup>(1)</sup> El incremento de la reserva de prima no devengada por \$1.861 millones se asocia principalmente con el crecimiento en la producción de los ramos Vida Grupo y Accidentes Personales, este último con crecimiento estacional en el primer trimestre de cada año (Ver nota 26).

<sup>(2)</sup> El crecimiento de la reserva matemática de Vida Individual y Riesgos Laborales corresponde a la actualización de las notas técnicas de reservas para el año 2025.

**Reserva para siniestros avisados**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	13.970	9.337
Colectivo vida	1.764	1.635
Vida grupo	8.534	9.968
Salud	485	562
Vida individual	1.383	2.372
Riesgos profesionales	2.596	2.072
	<b><u>28.732</u></b>	<b><u>25.946</u></b>

<sup>(3)</sup> La reserva para siniestros avisados seguros de personas crece un 9% frente al año anterior y se ve afectada principalmente por el ramo Accidentes Personales, para este ramo se presentó un aumento en la siniestralidad del 28%, situación alienada al comportamiento del ramo y al pico de emisiones de primas escolares del primer trimestre de cada año (Ver nota 27).

<b>Reserva para siniestros no avisados -Seguros de personas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	6.898	4.870
Colectivo vida	1.736	2.421
Vida grupo	16.650	14.624
Salud	157	155
Vida individual	474	2.409
	<b><u>25.915</u></b>	<b><u>24.479</u></b>

<sup>(4)</sup> La reserva de siniestros no avisados de la Compañía aumenta en 2025 \$1.436 millones frente al cierre de año del 2024, principalmente por aumentos en las reservas de los ramos de Accidentes Personales y Vida Grupo. Actualmente, y en el marco de aplicación de la metodología basada en triángulos semestrales de ocurrencia sobre la base de incurridos, estos ramos presentan un aumento en su reserva producto de una mayor expectativa del desarrollo siniestral.

En contraste, los ramos Vida Individual y Colectivo Vida presentan una disminución en sus reservas por valor de \$1.935 millones y \$685 millones respectivamente, variación asociada a la menor expectativa de desarrollo siniestral para estos ramos.

Las reservas a cargo de reaseguradores se presentan en el Estado de Situación Financiera dentro de los Activos. El siguiente es el detalle de las reservas técnicas y el activo por reaseguro, sin considerar el deterioro, correspondiente al 31 de diciembre de 2025:

	<b>A CARGO DE:</b>		<b>TOTAL A</b>
	<b>La Compañía</b>	<b>Reaseguradores</b>	<b>31/12/2025</b>
Reserva de prima no devengada	15.239	0	15.239
Reserva matemática -Vida individual	15.316	14.357	29.673
Reserva matemática -Riesgos laborales	25.880	0	25.880
Reserva seguro de vida de ahorro con participación	340	0	340
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	674	0	674
Reserva para siniestros avisados - Seguros de personas	24.229	1.907	26.136
Reserva para siniestros avisados - Riesgos laborales	2.596	0	2.596

	A CARGO DE:		TOTAL A
	La Compañía	Reaseguradores	31/12/2025
Reserva para siniestros no avisados -Seguros de personas	24.306	1.609	25.915
<b>Total pasivos por contratos de seguros</b>	<b>108.580</b>	<b>17.873</b>	<b>126.453</b>

	A CARGO DE:		TOTAL A
	La Compañía	Reaseguradores	31/12/2024
Reserva de prima no devengada	12.921	457	13.378
Reserva matemática -Vida individual	16.392	12.020	28.412
Reserva matemática -Riesgos laborales	24.559	0	24.559
Reserva seguro de vida de ahorro con participación	346	0	346
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	916	0	916
Reserva para siniestros avisados - Seguros de personas	21.839	2.035	23.874
Reserva para siniestros avisados - Riesgos laborales	2.072	0	2.072
Reserva para siniestros no avisados -Seguros de personas	22.529	1.950	24.479
<b>Total pasivos por contratos de seguros</b>	<b>101.574</b>	<b>16.462</b>	<b>118.036</b>

### 19. Ingresos diferidos en la sesión de reaseguro

El siguiente es el detalle de por ramo de los ingresos diferidos en la cesión de reaseguro de los periodos sobre los que se informa:

Ramo	2025	2024
Accidentes personales	280	114
Vida Grupo	101	0
	<b>381</b>	<b>114</b>

Estos movimientos obedecen al registro de los ingresos sobre cesiones de los contratos de reaseguros, el cual se amortiza en función de la vigencia de las pólizas cubiertas.

El siguiente es el movimiento de causaciones y amortizaciones para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo anterior	114	106
causaciones del periodo	861	105
amortizaciones del periodo	(594)	(97)
Saldo actual	<b>381</b>	<b>114</b>

## 20. Impuestos por pagar

A continuación, se reflejan los saldos por pagar por impuestos para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto a las ganancias <sup>(1)</sup>	1.258	532
Impuesto de industria y comercio <sup>(2)</sup>	1.267	1.088
Impuesto a las ventas por pagar <sup>(3)</sup>	152	137
Retenciones en la fuente <sup>(4)</sup>	885	770
<b>Total impuestos por pagar</b>	<b>3.562</b>	<b>2.527</b>

<sup>(1)</sup> El valor estimado del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente al año gravable 2025 será declarado y presentado en abril de 2026, con pago en tres cuotas, programadas para febrero, abril y junio conforme al calendario tributario vigente.

Para el ejercicio 2025, el rubro de impuesto corriente presenta una variación material respecto del periodo inmediatamente anterior. Este comportamiento obedece al resultado contable del ejercicio, el cual, tras la aplicación de los ajustes normativos en materia tributaria incluidas depuraciones fiscales, limitaciones de costos y deducciones, conciliación fiscal y demás componentes del marco jurídico colombiano, determinó un mayor saldo estimado a pagar a la autoridad fiscal competente, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Al cierre de diciembre de 2024, la Compañía efectuó el reconocimiento contable del impuesto corriente estimado, correspondiente al año gravable 2024, cuya declaración se presentó el 14 de abril de 2025, y cuyo pago se ejecutó en las cuotas previstas para los meses de febrero, abril y junio.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2025, los impuestos por pagar de Industria y Comercio presentan un incremento frente al año 2024, que obedece principalmente al reconocimiento de las obligaciones causadas a dicha fecha, así como al aumento en las tarifario del impuesto de Industria y Comercio principalmente de Municipios de Medellín, Sogamoso, Valledupar, Barrancabermeja y Yopal.

<sup>(3)</sup> El incremento del impuesto por pagar a las ventas, se asocia al reconocimiento del impuesto sobre las ventas (IVA) correspondiente al VI bimestre del año 2025. En comparación con el año 2024, se presenta un incremento, explicado principalmente por el aumento en las ventas provenientes de operaciones gravadas durante el período.

<sup>(4)</sup> Al cierre del año 2025, las obligaciones fiscales presentan un incremento frente al año 2024, originado principalmente por el reconocimiento de las autorretenciones del impuesto de Industria y Comercio (ICA), como consecuencia de los cambios en las tarifas aplicables principalmente para los municipios de Medellín y Barrancabermeja.

## 21. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamientos de inmuebles al 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pasivos por arrendamiento de inmuebles	675	111
<b>Total pasivos por arrendamientos</b>	<b>675</b>	<b>111</b>

Se actualizaron los valores de los cánones de arrendamiento en cumplimiento con las cláusulas de cada contrato.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Saldo al 01 de enero	111	314
Incorporaciones	805	0
Ajustes de medición	0	14
Abono por pagos de arrendamientos	(286)	(263)
Gastos por intereses	45	46
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>675</b>	<b>111</b>

El aumento en los pasivos por arrendamientos de inmuebles se deriva de la renovación y ampliación del contrato de arrendamiento donde opera la sucursal Bogotá.

## 22. Provisiones

Los saldos de provisiones al cierre de los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Litigios en proceso ejecutivo	1	1
Comisiones de Intermediación <sup>(1)</sup>	3.104	2.586
Pasivos estimados y provisiones <sup>(2)</sup>	3.334	3.277
	<b>6.439</b>	<b>5.864</b>

Las comisiones estimadas a favor de intermediarios corresponden a la remuneración por el servicio de intermediación, registrada en forma simultánea con la expedición de la póliza. Esta comisión se libera y se reclasifica a la cuenta por pagar real en el momento del recaudo de las primas.

<b>Comisiones de Intermediación por ramo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	436	529
Colectivo vida	301	210
Vida grupo	1.598	1.115
Salud	32	21
Vida individual	737	711
	<b>3.104</b>	<b>2.586</b>

<sup>(1)</sup> Para el año 2025, se observó un incremento del 20%, equivalente a \$518 millones, impulsado principalmente por el ramo Vida Grupo, que registro un incremento por \$483 millones, este aumento tiene relación con el aumento de la producción para este ramo.

<sup>(2)</sup> El reconocimiento de los pasivos estimados incluye gastos administrativos y gastos comunes, que se estiman a través de la mejor aproximación del futuro desembolso de recursos. A 31 de diciembre de 2025, debido al cierre del año fiscal se constituyeron provisiones por servicios prestados en 2025 que serán pagados en 2026.

### Provisiones por procesos judiciales:

De acuerdo con los requisitos de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", a continuación, se detallan las demandas probables en contra (>50%) y eventuales en contra (<50%) agrupadas por tipo de proceso con la respectiva estimación de efectos financieros, con corte al 31 de diciembre de 2025:

**Demandas probables:** (Probabilidad de pérdida >50%)

<b>Tipo</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>
Declarativo	1	1
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Demandas eventuales:** (Probabilidad de pérdida >10% y <50%)

<b>Tipo</b>	<b>Valor</b>	<b>Cantidad</b>
Administrativo	200	1
Civil	244	2
Contencioso Administrativo	81	1
Ejecutivo	60	1
Verbal	532	1
<b>Total general</b>	<b>1.117</b>	<b>6</b>

**PATRIMONIO**
**23. Capital suscrito y pagado**

El capital suscrito y pagado de la Compañía a la fecha de corte está representado en 146.696.448 acciones ordinarias emitidas y completamente pagadas, con un valor nominal de \$ 15 pesos cada una.

Los derechos otorgados sobre las acciones corresponden a voz y voto, no se tienen preferencias ni restricciones sobre estas. La compañía no posee acciones propias readquiridas; a la fecha de corte hay acciones de la entidad que están en poder de sus subsidiarias

Actualmente no se cuentan con contratos de opciones sobre las acciones de la Compañía.

<b>Composición del capital</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Capital autorizado	2.925	2.925
Capital por suscribir	(725)	(725)
<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>2.200</b>	<b>2.200</b>

### 23.1. Reservas

La conformación de las reservas del patrimonio al cierre de los periodos 31 de diciembre:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reservas de ley <sup>(1)</sup>	6.222	6.222
Reserva ocasional para futuros repartos <sup>(2)</sup>	15.779	15.779
<b>Total reservas a 31 de diciembre</b>	<b><u>22.001</u></b>	<b><u>22.001</u></b>

La Asamblea General de Accionistas celebrada durante el mes de abril de 2025 decretó dividendos por valor \$8.230 millones, pagados a los accionistas durante el mismo mes.

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la Compañía se describen a continuación:

<sup>(1)</sup> Reserva legal: La compañía de acuerdo con las disposiciones legales para las sociedades anónimas, está obligada a constituir una reserva legal, con el propósito de proteger su patrimonio social que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

<sup>(2)</sup> Reservas Ocasionales: Estas son apropiadas de las utilidades líquidas para fines específicos y justificados, ordenados por la Asamblea General de Accionistas.

### 23.2. Otro Resultado Integral

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Revalorización activos	<u>3.675</u>	<u>3.675</u>
	<b><u>3.675</u></b>	<b><u>3.675</u></b>

Las inversiones en títulos participativos o acciones de baja y mínima bursatilidad se encuentran detalladas en la nota "Activos financieros de inversión".

### 23.3. Resultado del periodo

La ganancia o pérdida por acción se muestra a continuación en pesos:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Utilidad en pesos	8.361.352.865	8.230.117.235
Acciones en Circulación	146.696.448	146.696.448
<b>Ganancia por acción</b>	<b>57,00</b>	<b>56,10</b>

**ACTIVIDADES DE SEGUROS**
**PRIMAS DEVENGADAS**

Las primas devengadas, compuestas por las primas emitidas netas de cancelaciones y anulaciones, menos las primas cedidas a los reaseguradores y el movimiento neto de las reservas técnicas de riesgos en curso presentan un crecimiento del 19% al cierre del año 2025 respecto al año 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Primas emitidas	173.681	149.533
Primas cedidas en reaseguro	(5.644)	(4.231)
Reserva técnica de riesgo en curso, neto	(1.764)	(5.407)
	<b><u>166.273</u></b>	<b><u>139.895</u></b>

**24. Primas emitidas**

El detalle de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Seguros con cálculo de reserva matemática	13.637	14.116
Seguros de Personas	165.503	140.442
Coaseguro aceptado	1.759	1.515
Cancelaciones y anulaciones	(7.218)	(6.540)
<b>Primas emitidas</b>	<b><u>173.681</u></b>	<b><u>149.533</u></b>

El siguiente es el detalle por ramos de las primas emitidas por ramo para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	59.486	49.285
Colectivo vida	15.923	14.401
Vida grupo	86.368	73.773
Salud	2.173	1.929
Vida individual	9.731	10.145
	<b><u>173.681</u></b>	<b><u>149.533</u></b>

Las primas emitidas registraron un incremento del 16%, impulsado por una sólida gestión comercial enfocada en optimizar la rentabilidad de los diferentes ramos.

Entre los ramos más representativos, Vida Grupo presentó un aumento del 17% con una variación de \$12.595 millones, reflejo de una mayor penetración de mercado y la implementación de estrategias orientadas a la comercialización de este producto principalmente a través de procesos licitatorios.

Por su parte, Accidentes Personales mostró un crecimiento del 21%, lo que equivale a una variación positiva de \$10.201 millones, destacándose por su desempeño en la captación de nuevos clientes y la renovación de pólizas existentes, donde se destaca un aumento de emisión de Accidentes Personales Integral Estudiantil, resaltando la adjudicación de nuevos contratos entre ellos el de Distrito de Santiago Cali cerrado en los primeros meses del año, así mismo, se han renovado y ampliado contratos con universidades y colegios.

En Colectivo Vida y Vida Individual la rentabilización de cuentas llevo a facturaciones similares a las ejecutadas en 2024 presentando un leve aumento por cerca de 11% equivalentes a \$1.522 millones y 13% equivalentes a \$244 millones respectivamente. Estos resultados consolidan la importancia de estos ramos en la estructura de ingresos de la compañía, evidenciando el impacto positivo de las iniciativas comerciales y su alineación con los objetivos estratégicos de crecimiento sostenible y rentabilidad.

### 25. Primas cedidas en reaseguro

El siguiente es el detalle de las primas cedidas a reaseguradores para los años:

Reaseguros del exterior:	2025	2024
Primas cedidas seguros de personas	(5.209)	(650)
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguros cedidos	2.511	0
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	(2.946)	(3.581)
	<b>(5.644)</b>	<b>(4.231)</b>

El siguiente es el detalle por ramos de las primas cedidas para los años:

Primas cedidas seguros de personas	2025	2024
Accidentes personales	(2.360)	(650)
Vida Grupo	(2.849)	0
	<b>(5.209)</b>	<b>(650)</b>

Primas cedidas con cálculo de reserva matemática	2025	2024
Vida individual	(2.946)	(3.581)
Cancelaciones Vida individual	2.511	0
	<b>(435)</b>	<b>(3.581)</b>

Las primas cedidas registraron un aumento de \$1.413 millones en comparación con el mismo periodo de 2024, lo que representa un crecimiento del 75%, este incremento se explica principalmente por el comportamiento de dos ramos: Vida Grupo con un crecimiento de \$2.849 millones, derivado de la estructura del contrato de reaseguros

y Accidentes Personales aumentando en 2025 \$1.710 millones. Este comportamiento responde a negocios que fueron colocados bajo contratos facultativos, esto orientado a la estrategia de penetración del mercado buscando una adecuada transferencia de riesgos en línea con la sostenibilidad financiera de la compañía.

Durante el período, la Compañía reconoció devoluciones de primas por parte de los reaseguradores, originadas en los procesos de conciliación efectuados en el último trimestre del año, en los cuales se identificaron pólizas canceladas cuyas primas ya habían sido reconocidas como devengadas y pagadas al reasegurador.

## 26. Reserva técnica de riesgo en curso

Esta se constituye para las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo y está compuesta por las reservas de Prima no devengada e Insuficiencia de primas

El siguiente es el detalle del neto entre liberación y constitución de reservas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva prima no devengada - Seguros de personas	(917)	(3.141)
Reserva matemática - vida individual	(853)	(2.265)
Reserva seguro de vida de ahorro con participación	6	(1)
<b>Total (constitución) o liberación reserva técnica</b>	<b>(1.764)</b>	<b>(5.407)</b>

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<u>Seguros de personas</u>		
Accidentes personales	176	(1.784)
Colectivo vida	35	(231)
Vida grupo	(1.095)	(1.111)
Salud	(33)	(15)
<u>Seguros con reserva matemática</u>		
Vida individual	(853)	(2.265)
<u>Reserva seguro de ahorro con participación</u>		
Vida individual	6	(1)
	<b>(1.764)</b>	<b>(5.407)</b>

Al cierre del año 2025, las reservas técnicas de riesgos en curso presentaron una disminución neta de \$3.643 millones frente al mismo periodo del año anterior. Esta variación obedece principalmente a movimientos diferenciales entre ramos, evidenciando un comportamiento técnico mixto dentro del portafolio de seguros.

El ramo de Accidentes Personales registró una liberación de reservas por \$1.960 millones, asociado a la disminución de exposición dado principalmente por la culminación de la temporada académica.

Por su parte, el ramo de Vida Individual registró una disminución en la constitución de reservas por \$1.412 millones, explicada principalmente por la reducción en la exposición al riesgo asegurado y la maduración de los contratos vigentes. Estos factores conllevaron a un menor nivel de obligaciones técnicas pendientes al cierre del periodo, reflejando la evolución natural del portafolio y el comportamiento esperado del ciclo de vida de las pólizas.

En conjunto, estas variaciones reflejan la dinámica técnica del portafolio, donde el comportamiento de la emisión de primas y la evolución de los riesgos asegurados determinan los ajustes en las reservas constituidas, en concordancia con los principios de medición establecidos por las normas internacionales de información financiera.

### SINIESTROS INCURRIDOS

Los siniestros incurridos corresponden al monto total de los siniestros liquidados una vez deducida los reembolsos por parte del reaseguro e incluidas la variación de las reservas de siniestros.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Siniestros liquidados	(73.055)	(61.294)
Reembolso de siniestros sobre cesiones	4.324	2.622
Recobros	1	0
Reserva para siniestros avisados, neto	(4.234)	(4.029)
Reserva para siniestros no avisados, neto	(1.777)	345
<b>Siniestros incurridos</b>	<b>(74.741)</b>	<b>(62.356)</b>

### 27. Siniestros liquidados

Un siniestro es la ocurrencia de un evento adverso relacionado con el riesgo asumido por la compañía, que genera el pago de una indemnización al asegurado. Los siniestros liquidados son cargados directamente a resultados en su totalidad y simultáneamente se registra un ingreso por la parte que se recupera de los reaseguradores con cargos a su cuenta corriente.

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Siniestros liquidados -seguros de personas	(68.942)	(57.466)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Siniestros liquidados -seguros con cálculo de reserva matemática	(462)	(850)
Siniestros liquidados -riesgos laborales	(1.716)	(1.667)
Honorarios por ajuste de siniestros	(1.746)	(1.263)
Siniestros liquidados -riesgo operativo	(189)	(48)
	<b><u>(73.055)</u></b>	<b><u>(61.294)</u></b>

El siguiente es el detalle por ramos de los siniestros liquidados:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	(20.773)	(16.236)
Colectivo vida	(4.522)	(2.865)
Vida grupo	(42.491)	(36.480)
Salud	(742)	(550)
Vida individual	(2.811)	(3.496)
Riesgos profesionales	(1.716)	(1.667)
	<b><u>(73.055)</u></b>	<b><u>(61.294)</u></b>

Al cierre del ejercicio 2025 se evidencian mayores pagos a los ejecutados en el año anterior, esto como resultado de la mayor exposición dado el crecimiento generalizado en la producción para la gran mayoría de los ramos, este aumento se concentra principalmente en el ramo Vida Grupo que aumenta la siniestralidad liquidada en \$6.011 millones, asociado en su mayoría a amparos de enfermedades y muerte. Otros ramos que presentan incrementos en la siniestralidad liquidada son los ramos de Accidentes Personales y Colectivo Vida que presentaron aumentos por \$4.538 millones y \$1.657 millones respectivamente comparados al mismo periodo del 2024.

## 28. Reembolso de siniestros sobre cesiones

El siguiente es el detalle del reembolso de siniestros para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reembolso de siniestros sobre cesiones	2.777	1.570
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	1.547	1.052
	<b><u>4.324</u></b>	<b><u>2.622</u></b>

El siguiente es el detalle por ramos de los reembolsos de siniestros:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	1.197	167
Colectivo vida	627	366
Vida grupo	1.432	707
Vida individual	1.068	1.382
	<u><b>4.324</b></u>	<u><b>2.622</b></u>

En línea con el aumento observada en las reclamaciones recibidas en el año, los reembolsos de siniestros por parte de los reaseguradores corren con la misma suerte.

### 29. Reserva para siniestros avisados

Hace parte de las reservas de siniestros pendientes. Corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

El siguiente es el detalle de los movimientos de la reserva para siniestros avisados para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva siniestros avisados - seguros personas	(2.389)	(2.294)
Reserva siniestros avisados - riesgos laborales	(525)	(98)
Reserva matemática -riesgos laborales	(1.320)	(1.637)
<b>Total reserva para siniestros</b>	<u><b>(4.234)</b></u>	<u><b>(4.029)</b></u>

<b>Detalle por ramo</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	(4.316)	(1.919)
Colectivo vida	(188)	(562)
Vida grupo	1.500	456
Salud	78	58
Vida individual	537	(327)
Riesgos profesionales	(1.845)	(1.735)
	<u><b>(4.234)</b></u>	<u><b>(4.029)</b></u>

La reserva para siniestros avisados mantuvo un comportamiento alineado a las cifras del año anterior, experimentando un leve aumento del 5% en su constitución en comparación con el mismo periodo del año anterior. Las variaciones más destacadas se registran en los ramos Accidentes Personales que alienado al comportamiento del ramo y al pico de emisiones de primas escolares del primer trimestre de cada año, presentó un aumento en la constitución neta de reserva por \$2.397 millones, mientras que los ramos Vida Grupo y Vida Individual presentaron variaciones positivas por valor de \$1.044 millones y \$864 millones respectivamente, el comportamiento del ramo

Vida Grupo se asocia a menores constituciones de reservas frente al 2024, mientras que para el ramo Vida Individual se registran menos siniestros liquidados, que son reflejados en esta reserva.

### 30. Reserva para siniestros no avisados

Hace parte de las reservas de siniestros pendientes. Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender las reclamaciones o siniestros que han ocurrido, pero aún no les ha sido informado.

El siguiente es el detalle de la reserva para siniestros no avisados para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Liberación reserva siniestros no avisados -seguros personas	8.072	7.285
Constitución reserva siniestros no avisados -seguros personas	(9.849)	(6.940)
<b>Total Reserva para siniestros no avisados</b>	<b>(1.777)</b>	<b>345</b>

<b>Detalle por ramo reserva siniestros no avisados</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	(1.639)	920
Colectivo vida	412	(212)
Vida grupo	(1.749)	1.157
Salud	(13)	(48)
Vida individual	1.212	(1.472)
<b>Tota reserva para siniestros no avisados, neto</b>	<b>(1.777)</b>	<b>345</b>

La reserva de siniestros ocurridos no avisados aplica mensualmente la metodología basada en el desarrollo de triángulos semestrales de ocurrencia por desarrollo sobre la base de incurridos.

Las variaciones más importantes se dan en los ramos de Vida Grupo y Accidentes personales donde el aumento en la expectativa del desarrollo siniestral conlleva a constituciones de reservas en 2025 por \$1.749 millones y \$1.639 millones respectivamente, generando una variación interanual de mayores constituciones por \$5.645 millones en ambos ramos, dado que estas reservas en 2024 liberaban reservas un monto de \$2.077 millones. Por otro lado, Vida Individual presenta una variación positiva de \$2.684 millones asociado a la disminución de expectativa del desarrollo

siniestral para este ramo. La dinámica de los demás ramos está en línea con la rentabilización de cuentas que llevan a menor expectativa siniestral futura.

## OTROS INGRESOS Y GASTOS DE SEGUROS

### 31. Otros productos de reaseguro

	2025	2024
<b>Ingresos</b>		
Ingresos sobre cesiones reaseguros del exterior	594	121
Recuperación deterioro de cuenta corriente reaseguradores	4	2
Recuperación deterioro de reservas técnicas a cargo reaseguradores	4	2
<b>Total ingresos técnicos de reaseguros</b>	<b>602</b>	<b>125</b>
<b>Gastos</b>		
Costos contratos no proporcionales	(1.781)	(1.871)
Deterioro cuenta por cobrar reaseguradores	(1)	0
Deterioro de reservas técnicas a cargo reaseguradores	(5)	(2)
<b>Total gastos técnicos de reaseguros</b>	<b>(1.787)</b>	<b>(1.873)</b>
<b>Total Otros Productos de Seguros y Reaseguros, neto</b>	<b>(1.185)</b>	<b>(1.748)</b>

La variación más importante de los otros productos de reaseguros al cierre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior se da en ingresos sobre cesiones con reaseguradores del exterior, aumentando en \$473 millones frente a 2024. Los costos de contratos no proporcionales se mantuvieron estables, las negociaciones no presentaron variaciones significativas en términos y condiciones

### 32. Otros ingresos y gastos de seguros

El siguiente es el detalle de los otros gastos correspondientes a la actividad aseguradora para los años:

	2025	2024
Recaudos cartera castigada	5	8
Recuperaciones de deterioro primas por recaudar	386	713
Remuneración de administración de coaseguro	135	27
Remuneración a favor de coaseguro aceptado	(557)	(426)
Otros costos riesgos laborales	(150)	(113)
Deterioro de primas por recaudar	(739)	(459)
<b>Total otros ingresos y gastos de seguros</b>	<b>(920)</b>	<b>(250)</b>

En los otros ingresos y gastos de seguros, neto se encuentran los deterioros y recuperaciones de deterioro de primas por recaudar. Respecto al año 2024, durante el año 2025 se reconocieron mayores deterioros por valor de \$280 millones,

principalmente representados en los ramos Colectivo Vida y Vida Individual. Asimismo, se presentaron menores recuperaciones del deterioro por \$327 millones, este comportamiento está relacionado con el incumplimiento en acuerdos de pago.

### 33. Remuneración a favor de intermediarios

El valor de las amortizaciones por la remuneración causada a los intermediarios de seguros por los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Remuneración a favor de Intermediarios	(42.550)	(36.341)
	<b><u>(42.550)</u></b>	<b><u>(36.341)</u></b>

El valor por ramo de las amortizaciones por la remuneración causada a los intermediarios de seguros por los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentes personales	(17.625)	(14.185)
Colectivo vida	(4.377)	(3.856)
Vida grupo	(17.627)	(15.342)
Salud	(338)	(308)
Vida individual	(2.582)	(2.650)
	<b><u>(42.550)</u></b>	<b><u>(36.341)</u></b>

La remuneración a favor de los intermediarios presentó un aumento de \$6.209 millones respecto al año anterior, este incremento se concentra principalmente en los ramos Accidentes Personales (24% | \$3.441M) y Vida Grupo (15% | \$2.285M), el ramo de Accidentes Personales incrementó por la mayor producción del ramo, asociado a la adjudicación de licitaciones y participación de mercado en la expedición de pólizas integral estudiantil (APIE), que presenta picos al inicio de cada año por el comienzo de la temporada escolar, adicionalmente sobre ambos ramos se presentan importantes gestiones comerciales a través de la adjudicación de contratos por licitaciones.

### 34. Gastos Administrativos y de Funcionamiento

La siguiente es la composición de los gastos administrativos para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de Personal	(8.480)	(8.119)
Gastos de depreciación, amortización y deterioros	(283)	(266)
Otros gastos administrativos y de funcionamiento	(37.005)	(31.772)
	<b><u>(45.768)</u></b>	<b><u>(40.157)</u></b>

#### 34.1. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos y salarios	(5.704)	(5.412)
Prestaciones sociales	(1.055)	(1.015)
Beneficios a empleados	(418)	(419)
Gastos de Seguridad Social	(1.303)	(1.273)
	<u><b>(8.480)</b></u>	<u><b>(8.119)</b></u>

Para el año 2025, la compañía reafirma su compromiso con la responsabilidad social corporativa, consolidando mejoras en las condiciones laborales de sus colaboradores. Estas acciones se han implementado manteniendo una estructura de gastos estable, garantizando al mismo tiempo beneficios sostenibles orientados al crecimiento, bienestar y calidad de vida de los empleados.

### 34.2. Gastos de depreciación, amortización y deterioros

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciación, amortización y deterioros para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Depreciación edificios	(63)	(64)
Depreciación propiedades por derechos de uso	(245)	(216)
Recuperaciones de deterioro cartera de créditos	11	14
Recuperaciones de deterioro cartera de inversiones	14	0
<b>Tota gastos de depreciación, amortización y deterioros</b>	<u><b>(283)</b></u>	<u><b>(266)</b></u>

### 34.3. Otros gastos administrativos y de funcionamiento

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Honorarios	(9.825)	(8.814)
De sistematización	(334)	(142)
Impuestos	(4.424)	(2.844)
Contribuciones y afiliaciones	(148)	(176)
Seguros	(23)	(10)
Mantenimiento y reparaciones	(115)	(150)
<b>Diversos:</b>		
Publicidad y propaganda	(300)	(212)
Relaciones públicas	(33)	(27)
Gastos de viaje	0	(1)
Gastos de transporte	0	(1)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Útiles y papelería	(321)	(487)
Publicaciones y suscripciones	(6)	(4)
Calificación de riesgos	(85)	(82)
Otros gastos <sup>(1)</sup>	(21.371)	(18.818)
Riesgo operativo	(20)	(4)
	<b><u>(37.005)</u></b>	<b><u>(31.772)</u></b>

Los otros gastos administrativos y de funcionamiento presentan un incremento del 16% frente al año 2024 principalmente por los otros gastos administrativos detallados a continuación.

<sup>(1)</sup> Este rubro presenta un incremento de \$2.553 millones, explicado principalmente por los gastos comunes (gastos de nómina, gastos asociados, pólizas, servicios y otros costos operativos recurrentes). La variación se origina en la proyección actualizada de cierre para el año 2025, en la cual se incorporan:

- Ajustes salariales y la actualización de cargas prestacionales.
- Incrementos en contratos de servicios y gastos asociados al funcionamiento.
- Renovación y actualización de pólizas obligatorias para la operación.
- Estimaciones adicionales orientadas a garantizar la continuidad operativa durante el último trimestre del año.

### 35. Resultado financiero

El siguiente es el detalle de los productos netos que componen el resultado financiero de los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Inversiones negociables en Instrumentos de deuda <sup>(1)</sup>	4.253	3.428
Inversiones en títulos participativos <sup>(1)</sup>	2.676	5.032
Inversiones a costo amortizado <sup>(1)</sup>	4.429	5.402
Utilidad o (pérdida) por diferencia en cambio	(89)	666
Intereses financieros recibidos por depósitos a la vista	152	139
Dividendos y participaciones	35	22
Valoración instrumentos financieros derivados	(10)	(9)
Comisiones bancarias e intereses pagados	(443)	(397)
Gasto por intereses sobre pasivos por arrendamientos	(45)	(46)
Perdida por venta de Inversiones, neto	150	0
<b>Total resultado financiero</b>	<b><u>11.108</u></b>	<b><u>14.237</u></b>

<sup>(1)</sup> El primer trimestre de 2025, se presentaron desvaloraciones debido al impacto del entorno global, las políticas comerciales implementadas por el presidente de los EE. UU., preocupaciones por una expectativa de inflación persistente, y un proceso de normalización de política monetaria más lento que originó la subida de tasas en los principales instrumentos de renta fija, sumado a la poca liquidez del mercado de valores internacional y local.

En el segundo trimestre de 2025, se evidenció un mes de abril con poca valorización por el entorno económico complejo, en mayo se revirtió el comportamiento con un mercado más dinámico, con buenas rentabilidades. Sin embargo, durante el mes de junio cuando se tenía un mejor panorama, se presentó una desvalorización importante en los fondos inmobiliarios que hizo que el cumplimiento de los ingresos proyectados cayeran a un cumplimiento del 73,5%.

El tercer trimestre fue positivo para la renta fija a valor razonable, impulsado principalmente por las operaciones de canje y perfil de la deuda pública por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que permitieron una valorización aproximada de 120 pbs beneficiando el desempeño de la deuda corporativa.

En el último trimestre del 2025, se presentaron desvaloraciones debido al impacto del entorno global, el aumento del riesgo fiscal y la mayor emisión de deuda pública. Específicamente durante el mes de noviembre las captaciones primarias por parte de algunos bancos subieron las tasas de la deuda corporativa y para el mes de diciembre el incremento del salario mínimo del 23%, generó una mayor expectativa de inflación que terminó presionando la desvalorización en el mercado local y agudizando la poca liquidez de los instrumentos de renta fija.

Durante el año 2025 los resultados de la renta fija a valor razonable fueron positivos a pesar de la complejidad de los eventos geopolíticos, una bajada de 25 pbs de la tasa REPO por parte del Banco de la República, un riesgo fiscal creciente y aunque hubo mejora en la inflación no fue suficiente para que los mercados reaccionaran de manera positiva y se mantuviera lateral para la renta fija. Por lo tanto, la compañía alcanzó un cumplimiento de 109,36% de los ingresos proyectados para 2025.

Respecto de la renta variable, títulos participativos, los ingresos fueron positivos debido a la mejor dinámica de mercado por el nivel de precios que mostraron atractivo en este tipo de activos. Los fondos inmobiliarios generaron \$851 millones de ingresos acumulados durante el año.

En la Nota 4 - Activos financieros de inversión se describe las variaciones del portafolio, la clasificación de los activos financieros de acuerdo con la jerarquía del valor razonable se presenta en la nota 2.19 Jerarquías del valor razonable y los riesgos asociados a los activos financieros se presentan en la nota 41 – Gestión de Riesgos, acápite “Sistema de Administración de Riesgos (SIAR)”.

### 36. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos obtenidos por la compañía para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reintegro incapacidades del personal	30	20
Reintegros impuestos, tasas y contribuciones <sup>(1)</sup>	460	0
Aprovechamientos	21	127
Reintegro de honorarios	0	1
Otros ingresos	7	36
	<b>518</b>	<b>184</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a reintegro de estampillas del municipio de Santiago de Cali, las cuales fueron causadas en exceso.

### 37. Otros egresos

El siguiente es el detalle de los otros gastos para los años:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Multas y sanciones	(44)	(4)
Costos y gastos de ejercicios anteriores	0	(250)
	<b>(44)</b>	<b>(254)</b>

### 38. Provisión para impuesto sobre la renta corriente y diferido

El detalle del componente del gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto corriente sobre la renta	(5.483)	(4.745)
Sobretasa impuesto sobre la renta	(783)	(678)
Impuesto corriente de años anteriores	162	342
<b>Subtotal impuesto corriente</b>	<b>(6.104)</b>	<b>(5.081)</b>
Impuestos diferidos netos del periodo	1.774	101
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>1.774</b>	<b>101</b>
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>(4.330)</b>	<b>(4.980)</b>

Conciliación de la tasa efectiva de tributación:

A continuación, detallamos los lineamientos en materia del Impuesto sobre la Renta y Complementarios en Colombia aplicables a la compañía:

- a- El porcentaje de tributación del impuesto sobre la renta es del 35% para los años gravables 2025 y 2024.
- b- Para los periodos gravables 2025 y 2024, se determinó la sobretasa del impuesto sobre la renta en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2277 de 2022, el cual modificó el Artículo 240 del Estatuto Tributario para incluir a las aseguradoras como sujetos pasivos. La tarifa de tributación es del 5% siempre y cuando la renta gravable es igual o superior a 120.000 UVT (Año 2025 5.975.880.000 y Año 2024 \$5.647.800.000).
- c- Beneficio de auditoría para contribuyentes que incrementen el impuesto neto de renta del año objeto de tributación respecto al anterior por lo menos en un 35% o 25% a fin de que la declaración quede en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de presentación, respectivamente. Dicho precepto normativo tiene aplicabilidad para los años gravables 2025 y 2024 en atención a lo establecido en el Artículo 689-3 del Estatuto Tributario.
- d- La declaración del impuesto sobre la renta y complementarios que fue objeto de determinación y/o compensación de pérdidas fiscales quedará firme a los 5 años contados a partir de la fecha de vencimiento para declarar.
- e- Según el Art. 147 del Estatuto Tributario, las pérdidas fiscales pueden ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 periodos gravables siguientes contados a partir de su generación.
- f- El impuesto complementario de ganancias ocasionales esta gravado a la tarifa del 15% para los periodos 2025 y 2024.
- g- La Ley 2277 de 2022 estableció el impuesto mínimo de tributación con aplicabilidad a partir del año 2023 y cuya finalidad es medir la capacidad impositiva de los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, el cual no deberá ser inferior al 15% del resultado de dividir el impuesto depurado sobre la utilidad depurada, mismos que serán determinados acorde a los lineamientos señalados en el Artículo 240 del Estatuto Tributario Nacional.

En caso de que se cumpla el umbral porcentual, el tributo se calculará a partir de la utilidad contable depurada multiplicando por la tasa anteriormente detallada.

El impuesto a las ganancias de la compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	12.690	13.210
Tasa del Impuesto sobre la Renta vigente	40%	40%
Impuesto calculado con tarifa aplicable	<u>5.076</u>	<u>5.284</u>
<b>Efectos impositivos de:</b>		
Ingresos no gravables	(988)	(310)
Gastos no deducibles	404	349
Impuesto de años anteriores	(162)	(342)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gastos por impuestos	(1)	(1)
<b>Total gasto por Impuesto a las Ganancias</b>	<b><u>4.329</u></b>	<b><u>4.980</u></b>

#### Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

El Decreto 1474 de 2025 adoptó medidas tributarias orientadas a atender la Emergencia Económica declarada mediante el Decreto 1390 de 2025. Como parte de dichas medidas, se modificó para el año gravable 2026 el parágrafo 2 del artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una sobretasa del 15% para las entidades financieras cuya renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT.

La incorporación de esta sobretasa en la medición del impuesto diferido se sustenta en lo dispuesto por la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, la cual establece que las tasas utilizadas para medir los activos y pasivos por impuestos diferidos deben corresponder a aquellas que serán aplicables en el periodo en que se espera que las diferencias temporarias se reviertan. En particular, el párrafo 47 de la NIC 12 señala que los impuestos diferidos deben medirse utilizando las tasas aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte, y el párrafo 48 requiere considerar los efectos de cambios en las tasas fiscales al momento de dicha medición.

Los impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del beneficio fiscal a través de ganancias futuras que serán objeto de imputación en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

Los siguientes cuadros discriminan los rubros del estado de situación financiera que generaron impuesto diferido, calculados y registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre 31 de 2025:

	Saldo al 31-12-24	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Saldo al 31-12-25
<b>Impuesto Diferido Activo</b>				
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo Derechos de Uso Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Diferencia en Cambio	134	(56)	0	78
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados en Carteras Colectivas	0	9	0	9
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados en Títulos de Deuda	1.653	843	0	2.496
Pasivos por Arrendamientos	170	905	0	1.075
Subtotal	45	293	0	338
	<b>2.002</b>	<b>1.992</b>	<b>0</b>	<b>3.995</b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>				
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Diferencia en Cambio	(590)	14	0	(576)
Propiedad, Planta y Equipo	(1)	1	0	0
Propiedad, Planta y Equipo Derechos de Uso	(587)	0	0	(587)
Subtotal	(169)	(233)	0	(402)
	<b>(1.347)</b>	<b>(218)</b>	<b>0</b>	<b>(1.565)</b>
	<b>655</b>	<b>1.775</b>	<b>0</b>	<b>2.431</b>

Diciembre 31 de 2024:

	Saldo al 31-12-23	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Saldo al 31-12-24
<b>Impuesto Diferido Activo</b>				
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo Derechos de Uso Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Diferencia en Cambio	48	86	0	134
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados en Carteras Colectivas	60	(60)	0	0
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados en Títulos de Deuda	2.074	(421)	0	1.653
Pasivos por Arrendamientos	0	170	0	170
Subtotal	126	(81)	0	45
	<b>2.308</b>	<b>(306)</b>	<b>0</b>	<b>2.002</b>
<b>Impuesto Diferido Pasivo</b>				
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Diferencia en Cambio	(604)	14	0	(590)
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados en Títulos de Deuda	0	(1)	0	(1)
Propiedad, Planta y Equipo	(399)	399	0	0
Propiedad, Planta y Equipo Derechos de Uso	(587)	0	0	(587)
Subtotal	(164)	(5)	0	(169)
	<b>(1.754)</b>	<b>407</b>	<b>0</b>	<b>(1.347)</b>
	<b>554</b>	<b>101</b>	<b>0</b>	<b>655</b>

En atención a la modificación normativa mencionada anteriormente, la Compañía realizó un análisis detallado de las diferencias temporarias y de su proyección de reversión, con el fin de determinar la tasa impositiva aplicable para la medición del impuesto diferido al cierre de 2025, asegurando el cumplimiento estricto del marco técnico vigente.

#### Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre la renta y complementarios:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de la autoridad fiscal son las siguientes:

Periodo	Fecha de presentación	Saldo a pagar	Saldo a favor	Firmeza (1)	Observación
2021	Abril 27 de 2022	0	1.324	5 Años	Generación pérdida fiscal
2022	Abril 13 de 2023	2.232	0	5 Años	Compensación pérdida fiscal año gravable 2021
2024	Abril 14 de 2025	2.669		3 Años	

<sup>(1)</sup> El término general de firmeza de declaraciones tributarias que generen o compensen pérdidas es cinco (5) años contados a partir de la fecha de presentación inicial o en su defecto, fecha de corrección (Art. 117 Ley 2010 de 2019).

De las anteriores declaraciones, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) no ha iniciado procesos de fiscalización y no se espera comentarios y/o ajustes que impliquen mayor pago de impuestos junto con sanciones e intereses moratorios.

#### Impuesto mínimo de tributación:

La Ley 2277 de 2022 reglamentó la tasa mínima de tributación en el impuesto sobre la renta y complementarios para Colombia, el cual presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía realizó el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario para calcular la tasa de tributación depurada cuyos resultados tanto para el año 2025 como 2024 superó la tarifa mínima (15%), por lo que no se realizaron ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido.

### **39. Transacciones con partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas de la Compañía las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto.

Las transacciones realizadas con partes relacionadas corresponden a pagos de arrendamientos, honorarios, intereses y reintegro de gastos comunes, así mismo se tienen cuentas por cobrar y cuentas por pagar con vencimientos inferiores a 60 días

desde la fecha de transacción. No existen provisiones sobre las cuentas por cobrar de partes relacionadas.

Seguros del Estado S.A. cuenta con influencia significativa respecto a Seguros de Vida del Estado S.A., de tal manera que cuenta con la facultad de participar en las decisiones estratégicas y operativas de la empresa, sin que tenga control alguno de manera directa, Seguros del Estado posee acciones en las compañías, Crediestado, Comercializadora San Fernando, Inmobiliaria del Estado e Inversiones Comerciales San Carlos, éstas a su vez son partícipes de Seguros de Vida del Estado S.A. Todas las transacciones fueron realizadas en condiciones de mercado.

Se presenta a continuación un detalle de las operaciones con Seguros del Estado al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Entidad relacionada</b>	<b>Descripción</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Cuentas por cobrar:</b>			
Seguros del Estado S.A.	Interasociadas	0	139
<b>Total cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>139</u></b>

<b>Entidad relacionada</b>	<b>Descripción</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>			
Seguros del Estado S.A.	Interasociadas	754	0
<b>Total cuentas por pagar partes relacionadas y asociadas</b>		<b><u>754</u></b>	<b><u>0</u></b>

Durante los ejercicios se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

<b>Entidad relacionada</b>	<b>Descripción</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos</b>			
Seguros del Estado S.A.	Intereses Pagados	102	79
Seguros del Estado S.A.	Diversos	4.063	3.728
		<b><u>4.165</u></b>	<b><u>3.807</u></b>
<b>Gastos</b>			
Seguros del Estado S.A. <sup>(1)</sup>	Gastos comunes	(24.783)	(19.221)
<b>Total Gastos</b>		<b><u>(24.783)</u></b>	<b><u>(19.221)</u></b>
<b>Total (gastos) ingresos procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas</b>		<b><u>(20.618)</u></b>	<b><u>(15.414)</u></b>

<sup>(1)</sup> Para el año 2025, debido a actualización de contratos y con el propósito de una alineación tanto en presentación, presupuesto y reportes tributarios, la Compañía hace reconocimiento y registro separado de sus ingresos y gastos. El aumento del 29%

anual en gastos comunes a favor de Seguros del Estado S.A., obedece a cambios y optimización de gastos de las Compañías.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	740	905
Remuneración a la Junta Directiva	274	283
<b>Remuneración al personal clave de la gerencia</b>	<b>1.014</b>	<b>1.188</b>

#### 40. Gobierno corporativo

Dentro de la estructura de Gobierno Corporativo, la Compañía cuenta con Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva, ésta última se apoya para la toma de decisiones, en los Comités de Auditoría, Comité de Riesgos y Comité de Riesgos de Tesorería. A su vez el Representante Legal en el Comité de Presidencia y Comité Ejecutivo, entre otros Comités internos.

La Compañía cuenta con Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, Códigos de Ética y Conducta y los reglamentos de Junta Directiva, Comité de Riesgos, Comité de Riesgos de Tesorería y Comité de Auditoría, entre otras políticas.

En materia de Gobierno Corporativo, la Compañía gestionó sus actuaciones a través de buenas prácticas relacionadas con lineamientos internos de transparencia y buen trato frente a sus grupos de interés.

En cuanto a la eficiencia operacional, todos los miembros de la Junta Directiva cumplieron con sus diferentes obligaciones. Estuvieron al tanto en el seguimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos, el Sistema de Control Interno, la Función de Cumplimiento Normativo y los demás sistemas de gestión implementados al interior de la organización. Además, revisaron y analizaron los informes presentados por el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos de Tesorería, el Comité de Riesgos, por los órganos de control y por la Administración de la Compañía.

#### 41. Gestión de Riesgos

##### Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

La Compañía cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que permite la gestión integrada de los riesgos financieros, no financieros y de negocio a los que se encuentra expuesta. Dicho sistema se encuentra alineado con las disposiciones regulatorias vigentes aplicables, así como con estándares

internacionales de gestión de riesgos, y es supervisado por la Alta Gerencia y la Junta Directiva.

A continuación, se presentan las principales revelaciones correspondientes a cada tipología de riesgo.

### **Riesgo Operacional**

En el marco de la administración del riesgo operacional, la Compañía ha mantenido un monitoreo de los eventos de pérdida, los cuales son registrados y reconocidos en las cuentas contables definidas para tal fin, de conformidad con las políticas internas y los lineamientos normativos aplicables.

Como resultado de este seguimiento, durante el ejercicio 2025 se registraron pérdidas por eventos de riesgo operacionales acumuladas por un monto de \$343 millones, las cuales fueron oportunamente reconocidas en los estados financieros, sin que dichas pérdidas comprometieran la estabilidad financiera ni el cumplimiento del apetito de riesgo definido por la Compañía.

Derivado del análisis de los eventos identificados, se adelantaron acciones de fortalecimiento de los controles internos, orientadas a reducir la recurrencia de eventos similares y a robustecer la gestión del riesgo operacional. La Dirección de Riesgos Corporativos continuará realizando el seguimiento periódico de los riesgos y eventos, velando porque su evolución se mantenga dentro de los niveles de tolerancia y apetito de riesgo aprobados por los órganos de gobierno.

Para efectos de la medición y control del riesgo operacional en la gestión de Inversiones, la Compañía cuenta con las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección, administración y demás áreas de la entidad para Operaciones de Tesorería, atribuciones de operaciones, protocolización de negociaciones, sistemas de negociación, registro, y custodia, y procedimientos para la negociación, registro, medición, control de riesgos y mecanismos de autorizaciones especiales para las operaciones de tesorería.

### **Gestión de Riesgos de Seguros**

A continuación, se presenta las actividades que influyeron de manera relevante en la operación de las Compañías durante el año 2025:

#### **Gobernanza y estabilidad:**

- Redefinición de indicadores primarios y definición de indicadores secundarios
- Desarrollo de metodología para la definición de los umbrales de alertas y límites para los indicadores primarios y secundarios definidos de riesgos asociados con: suscripción, reservas, ROE y SOLVENCIA. La anterior metodología fue aprobada por el comité de Riesgos y la Junta Directiva.

- Actualización de los documentos de Declaratoria de Apetito de Riesgo y límites, en línea con los indicadores definidos y la metodología aprobada para la definición de umbrales. Incluyen: procedimientos para la definición de indicadores, actualizaciones de estos y protocolos de actuación ante sobrepasos.
- Revisión de los umbrales de definidos y su necesidad de ajuste, para que reflejen de mejor manera la evolución reciente del negocio. Lo anterior para que las métricas mantengan una visión alineada con la estrategia definida por la compañía.
- Reestructuración de formatos de presentación para los diferentes informes SIAR. Su ajuste ha permitido a las diferentes áreas de interés comprender adecuadamente la evolución de los indicadores y los principales elementos asociados a la gestión técnica. Incluyen opinión global y semáforo de riesgos.
- Continuación de realización de Comités internos de riesgos de negocio con las líneas de negocio. Incidencia de estos entre las líneas de defensa: Vista conjunta de evolución y evaluación de los indicadores, análisis del comportamiento en los negocios, identificación de riesgos y propiciación de anticipación de acciones en caso necesario.

### Perfil de riesgo

En lo que respecta al perfil de riesgo técnico, se ha mantenido una trayectoria estable, con situaciones relevantes debidamente acotadas y con planes de acción en curso específicamente para los productos de “Accidentes Personales”. La prioridad ha sido proteger el resultado técnico, sosteniendo la disciplina técnica en todas las fases del negocio, a través de un análisis continuo de la evolución de los distintos negocios, incorporando señales y movimientos del mercado, así como cambios regulatorios, entre otros aspectos. El comportamiento de los indicadores primarios es consistente con lo anteriormente señalado.

Como elemento de seguimiento, se precisa que, si bien los indicadores primarios de la actividad significativa de Vida se mantienen por debajo de la zona de alerta, el indicador de siniestralidad de la actividad significativa estuvo cercano a dicho umbral de alerta (a 0,31 p.p. de alcanzarlo). Observándose dentro de la ventana Rolling “especialmente en los últimos meses”, una tendencia de aumento, la cual inicialmente podría asociarse con el comportamiento natural del negocio. No obstante, los análisis que se ha venido realizando desde hace ya varios meses advierten posibles cambios en el comportamiento del costo medio, que estarían incidiendo en la siniestralidad de la actividad significativa, particularmente en Accidentes Personales. Por lo anterior, la Gerencia de Vida presentó al comité de Riesgos el análisis correspondiente y el plan de acción para revertir la situación.

### Función Actuarial

A continuación, se presentan las actividades que influyeron de manera relevante en la operación durante el año 2025:

Respecto a la supervisión del desarrollo de los roles de Actuario Responsable y Función Actuarial, las actividades desarrolladas para el fortalecimiento del desarrollo de los roles en procura de que su trabajo contribuyera a la identificación de riesgos y a la toma de decisiones en las compañías fueron las siguientes:

- Gestión del cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de la Función Actuarial y del Actuario Responsable con base en los cronogramas y documentos contractuales vigentes.
- Terminación de elaboración del documento denominado “Anexo Operativo”. El cual se construyó, en procura de tener una vista más clara de las actividades y subtarefas que se deben realizar durante el desarrollo de estos roles.
- Para el desarrollo de los roles, se construyó un documento de ANS “Acuerdos de servicio”, los cuales se adoptarán para el desarrollo de los roles a partir del 2026.
- Se lideró el proceso de selección de la nueva firma que desarrollara el rol de Actuario Responsable y Función Actuarial. A la fecha se tiene elegida la nueva firma que desempeñara esos roles a partir del 2026. Para la elección se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: económicos y financieros, criterios técnicos y funcionales, idoneidad del Actuario Responsable y equipo de trabajo propuesto por la firma.
- Se diseñó, construyó e implementó una herramienta en la nube, para la gestión oportuna de los hallazgos y/o situaciones relevantes informadas por esos roles. A la herramienta tienen acceso: la firma que desarrolla los roles, las áreas de la compañía internas que intervienen en el proceso de Función Actuarial y/o Actuario Responsable, la Auditoría interna y los miembros.

Respecto a las actividades realizadas por el Actuario responsable y la función Actuarial, se resalta:

- Emisión de pronunciamientos del Actuario Responsable sobre los modelos y metodologías utilizados para la estimación de las reservas técnicas, la transferencia de riesgos y la determinación del nivel de exposición de la entidad, incluyendo la evaluación del cumplimiento normativo.
- Evaluación de la adecuación de los programas de reaseguro.
- Verificación de la calidad de la información y de las herramientas tecnológicas utilizadas para los cálculos actuariales, mediante pruebas operacionales, validaciones de coherencia de resultados y comparaciones históricas, con el fin de fortalecer la confiabilidad de los insumos utilizados en la toma de decisiones para los Ramos de APIE, Vida grupo, Accidentes personales colectivos, Accidentes personales eventos y Colectivo Vida.
- Comprensión de proceso de transformación del precio técnico al precio de venta Para los ramos de Vida grupo y Accidentes Personales.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM)**

La Compañía dio cumplimiento a las disposiciones y recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de gestión del riesgo de

mercado, actualizando los límites internos de acuerdo con el apetito de riesgo y reportando periódicamente al Comité de Riesgos de Tesorería y a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de las políticas y límites establecidos. Asimismo, se garantizó la trazabilidad y el monitoreo del portafolio de inversiones, verificando que las reservas técnicas se mantuvieran invertidas en los activos permitidos por el régimen de inversiones vigente.

En riesgo de crédito y contraparte, se actualizaron los cupos para los sectores financiero y real, siguiendo las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Con respecto al riesgo de liquidez, se midieron y controlaron los indicadores, los cuales reflejaron suficiencia de activos e ingresos para cubrir las operaciones.

### **Riesgo De Tesorería**

La Aseguradora gestiona los riesgos mediante una estructura organizacional que incluye la Vicepresidencia de Inversiones, la Tesorería General y la Gerencia de Riesgos Financieros y del Negocio, responsables de las funciones de Front Office, Back Office y Middle Office, respectivamente.

Además, el Comité de Riesgos de Tesorería propone directrices de gestión de riesgos a la Junta Directiva, y diseña la estrategia de inversión para los portafolios.

La gestión de riesgos está respaldada por el Manual de Políticas de Riesgo SARM, que define las políticas, etapas y procedimientos para medir, controlar y administrar los riesgos (mercado, liquidez, crédito, contraparte, legal y operativos).

Complementan la normativa el Código de Conducta y Ética y el Manual de Funciones para Operaciones de Tesorería, alineados con la Circular Básica Contable y Financiera y las mejores prácticas del mercado. Este manual detalla las funciones de las áreas y órganos de control dentro del SARM.

### **Gestión De Riesgos De Tesorería**

La gestión de riesgos en las operaciones de tesorería sigue los lineamientos del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. Para los riesgos del Sistema de Administración de Riesgos (crédito y contraparte, mercado, liquidez y operativo), se han definido políticas, procedimientos de evaluación, medición, control, monitoreo y límites de exposición. El Sistema garantiza que la Compañía mantenga reservas técnicas adecuadas para cumplir con sus obligaciones, conforme al Decreto 2953 de 2010 sobre el régimen de inversiones de reservas técnicas. Así mismo, en cumplimiento del Decreto 2954 de 2010 sobre patrimonio adecuado, se mide el Riesgo de Activo y el Riesgo de Mercado, los cuales, junto con el Riesgo de Suscripción, son componentes clave para calcular el Patrimonio Adecuado de la Compañía.

### Medición y Control del Riesgo de Crédito y Contraparte

El Riesgo de Crédito-Contraparte se define como la posibilidad de pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un emisor, deudor o contraparte en operaciones de inversión o en los términos pactados de las operaciones.

La evaluación y medición de este riesgo se realiza mediante metodologías que analizan la capacidad de pago y cumplimiento de emisores y contrapartes. Estas metodologías, junto con los cupos máximos de inversión y negociación por emisor y contraparte, son aprobadas por la Junta Directiva. Durante el cuarto trimestre de 2025, las principales contrapartes expuestas fueron Credicorp Capital Colombia Itau Comisionista de Bolsa S.A. y Renta 4 Global Fiduciaria S.A.,

Los modelos utilizados se nutren de información de la Superintendencia Financiera, sociedades calificadoras de riesgo y la Superintendencia de Sociedades. Además, se realiza un seguimiento continuo a la concentración por emisor, límites y calificaciones de riesgo admisibles, de acuerdo con la normativa vigente. Se monitorean publicaciones relevantes y noticias del sector financiero y real para evaluar y controlar la exposición al riesgo. Adicionalmente, se recopila información financiera y comercial de contrapartes autorizadas para mitigar contingencias legales y mejorar la gestión.

El cumplimiento de los cupos de Crédito y Contraparte es controlado diariamente por la Gerencia de Riesgos Financieros y del Negocio, así como las atribuciones diarias y por operación de los responsables de decisiones de inversión.

### Información Sobre la Calidad Crediticia de los Activos Financieros No Deteriorados.

Dentro de la gestión del riesgo de crédito, se analiza la exposición frente a las entidades en las que la Compañía mantiene inversiones, con el fin de evaluar su solvencia y capacidad de cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Según el monitoreo, al 31 de diciembre de 2025 la exposición presenta un 60,09% en entidades del sector financiero, un 12,98% en entidades del sector real, un 10,17% en el Sector Público, un 9,16% en el Gobierno Nacional, y un 7,60% en el Sector Inmobiliario, así mismo el 89,5% de las inversiones está entre AAA, AA+ y Gobierno Nacional, teniendo así una exposición con instituciones de alta reputación y buenas calificaciones de sus flujos de caja para responder con las obligaciones a terceros.

Dichas calificaciones están dadas principalmente por dos agencias externas, Fitch Ratings Colombia y BRC Standard & Poor's, las cuales hacen parte de Fitch Ratings y Standard & Poor's, dos de las tres principales agencias globales de calificación con la experticia y conocimiento del espectro crediticio mundial. De igual manera el 77,82% de la composición del portafolio por tipo de renta se debe a las inversiones en

instrumentos de renta fija, reduciendo así la volatilidad que se pueda presentar en la valoración e ingresos de la Compañía.

Las calificaciones de los activos financieros que pertenecen al portafolio de inversiones se monitorean y se actualizan constantemente para generar los reportes internos respectivos. Al 31 de diciembre de 2025, ninguna de las entidades en las que la Compañía mantiene inversiones registraba incumplimientos, totales o parciales, en el pago de sus obligaciones de deuda.

La composición del portafolio (sin incluir las inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) al 31 de diciembre de 2025 es:

<b>Composición por Calificación</b>	<b>dic-24</b>	<b>%Part.</b>	<b>dic-25</b>	<b>%Part.</b>
<b>AAA</b>	\$ 91.693	69,07%	\$105.522	75,69%
<b>Nación</b>	\$ 12.533	9,44%	\$12.775	9,16%
<b>AA+</b>	\$ 9.256	6,97%	\$6.477	4,65%
<b>AA -</b>	\$ 1.996	1,50%	\$3.765	2,70%
<b>No requiere</b>	\$ 12.342	9,30%	\$3.609	2,59%
<b>AA</b>	\$ 3.505	2,64%	\$3.523	2,52%
<b>A+</b>	\$ 0	0%	\$1.270	0,91%
<b>A-</b>	1.007	0,77%	\$1.007	0,72%
<b>Sin calificación</b>	\$ 0	0%	\$859	0,62%
<b>Acciones</b>	\$ 418	0,31%	\$611	0,44%
<b>Total</b>	<b>\$ 132.750</b>	<b>100%</b>	<b>\$139.418</b>	<b>100%</b>
<b>Composición por Sector</b>	<b>dic-24</b>	<b>%Part.</b>	<b>dic-25</b>	<b>%Part.</b>
<b>Sector Financiero</b>	\$ 79.718	60,05%	\$ 83.772	60,09%
<b>Sector Real</b>	\$ 20.734	15,62%	\$ 18.093	12,98%
<b>Gobierno Nacional</b>	\$ 12.533	9,44%	\$ 12.775	9,16%
<b>Sector Público</b>	\$ 9.348	7,04%	\$ 14.185	10,17%
<b>Sector Inmobiliario</b>	\$ 10.417	7,85%	\$ 10.593	7,60%
<b>Total</b>	<b>\$132.750</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 139.418</b>	<b>100%</b>
<b>Composición por Renta</b>	<b>dic-24</b>	<b>%Part.</b>	<b>dic-25</b>	<b>%Part.</b>
<b>Renta Fija</b>	\$ 97.436	73,40%	\$108.496	77,82%
<b>Renta Variable</b>	\$ 35.314	26,60%	\$30.922	22,18%
<b>Total</b>	<b>\$132.750</b>	<b>100%</b>	<b>\$139.418</b>	<b>100%</b>

<b>Composición por Tipo de Inversión</b>	<b>dic-24</b>	<b>%Part.</b>	<b>dic-25</b>	<b>%Part.</b>
<b>Títulos Renta Fija</b>	\$ 97.436	73,40%	\$108.496	77,82%
<b>FIC ´S</b>	\$ 34.896	26,28%	\$30.311	21,74%
<b>Acciones</b>	\$ 418	0,32%	\$611	0,44%
<b>Total</b>	<b>\$132.750</b>	<b>100%</b>	<b>\$139.418</b>	<b>100%</b>

### Medición y Control del Riesgo de Mercado

Se define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de que el portafolio de inversiones incurra en pérdidas por la exposición a las fluctuaciones en los precios de los activos financieros que lo conforman.

Para medir el Riesgo de Mercado, la Compañía utiliza la metodología de Valor en Riesgo, modelo de VaR paramétrico interno mediante el cual, con cierto nivel de confianza, es posible estimar la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos financieros que componen el portafolio de inversión, considerando la volatilidad de las tasas o de los precios de los títulos que lo conforman.

Con el propósito de limitar la exposición al riesgo de mercado, la Compañía ha establecido un nivel de preferencia, alerta y límite para el cálculo del Valor en Riesgo. Se realiza el cálculo del valor en riesgo y se controla el cumplimiento de los niveles establecidos.

Las volatilidades que impactaron el Valor en Riesgo durante el cuarto trimestre fueron causadas por diferentes eventos macroeconómicos explicados así:

Durante el cuarto trimestre del año, la economía colombiana enfrentó un entorno de presiones inflacionarias y desafíos estructurales, en un contexto global aún incierto y con condiciones financieras restrictivas para economías emergentes.

A nivel local, la inflación cerró 2025 en 5,1%, ubicándose aún por encima del rango meta del Banco de la República, pero mostrando una moderación gradual hacia el final del año. Ante este escenario, el Emisor mantuvo la tasa de política monetaria en 9,25% durante su última reunión del año, privilegiando la convergencia inflacionaria y la estabilidad de expectativas.

En materia de actividad, el crecimiento económico para el cuarto trimestre se espera alrededor de 2,7%, reflejando un desempeño positivo pero limitado por el entorno de tasas altas, que continúa restringiendo la inversión y el crédito. Bajo estas condiciones, el ciclo monetario se mantuvo restrictivo, con baja probabilidad de recortes significativos en el corto plazo mientras persistan las presiones inflacionarias y la desaceleración del crédito.

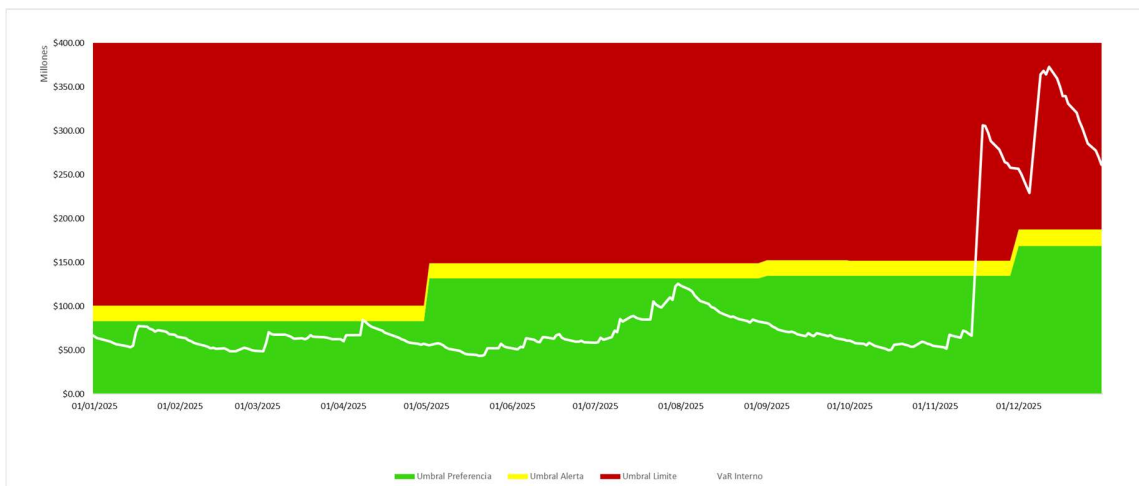
A este entorno se añadieron importantes tensiones en el frente fiscal. En septiembre de 2025, el Gobierno Nacional radicó ante el Congreso de la República un proyecto de reforma tributaria con el objetivo de cubrir el faltante de financiamiento del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026. No obstante, dicha iniciativa fue rechazada en diciembre de 2025, lo que incrementó la incertidumbre fiscal y profundizó las preocupaciones del mercado en torno a la sostenibilidad de las finanzas públicas en el corto y mediano plazo.

En este contexto, la calificadora internacional FITCH Ratings decidió rebajar la calificación crediticia soberana de Colombia a BB, argumentando el deterioro del marco fiscal, la limitada capacidad de ajuste y el aumento de la incertidumbre institucional, lo que se tradujo en mayores primas de riesgo y presiones sobre los activos financieros locales.

Como resultado, el presidente de la República declaró una emergencia económica y social hacia finales de diciembre, habilitando la adopción de medidas extraordinarias por decreto para atender el desbalance fiscal.

A continuación, se presenta la evolución del Valor en Riesgo (VaR) del portafolio correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2025:

### **Evolución del VaR del Portafolio 2025**



En la gráfica anterior se evidencian los niveles de preferencia (franja verde), alerta (franja amarilla) y límite (franja roja). En el mes de diciembre se realizó una actualización de estos niveles, los cuales presentaron un aumento en línea con el perfil de riesgo actual, atendiendo a las condiciones del mercado, composición del portafolio y los resultados observados en el último trimestre.

Durante el cuarto trimestre de 2025, el VaR del portafolio presentó desviaciones frente a los niveles establecidos y aprobados por la Compañía, en la medida en que, durante

los últimos dos meses del período, se registraron superaciones de los umbrales de alerta y de límite. Dichas desviaciones estuvieron explicadas principalmente por incrementos significativos en las curvas de rendimiento de los títulos corporativos a tasa fija, asociados a la ejecución de operaciones de alto volumen en emisores representativos del mercado, así como a la realización de emisiones de deuda por parte del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, utilizando la metodología, incluida en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera para medir el riesgo de mercado sobre las inversiones que respaldan las reservas técnicas al 31 de diciembre del 2025, implicó un requerimiento de capital por riesgo de mercado de \$881 millones, que corresponde al 2,02% del Patrimonio Técnico de la Compañía y al 0,7% del Portafolio de la Reserva de Seguros de Vida Estado. Esta metodología parte de la reglamentación de la Superintendencia Financiera en el marco de la normativa de Patrimonio Adecuado establecida por el Decreto 2555 de 2010 que fue modificado por el Decreto 2954 de 2010, para calcular el requerimiento de capital por riesgo de mercado para compañías de Seguros de Vida.

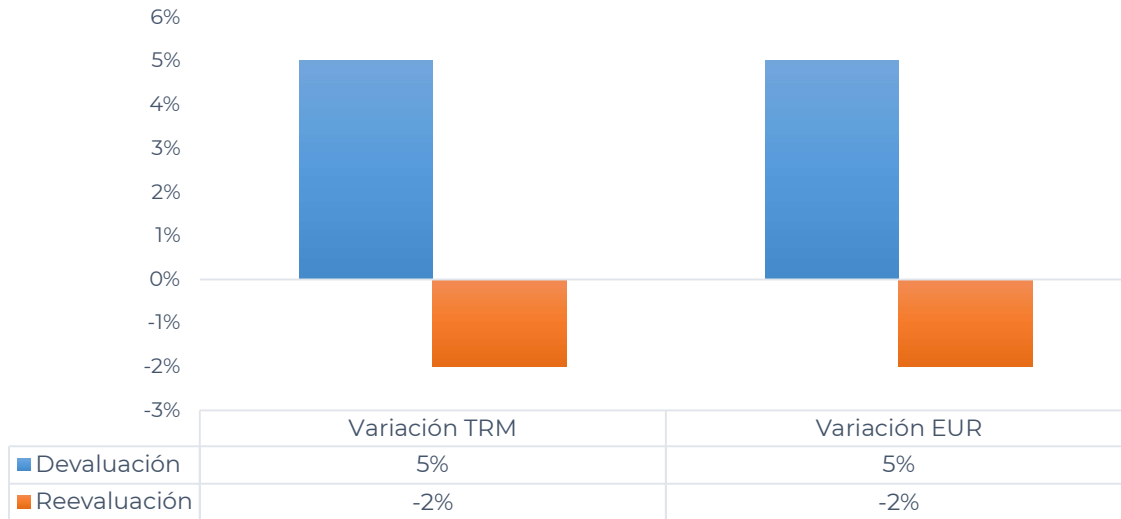
La Compañía realiza mediciones de análisis de sensibilidad sobre sus posiciones, de acuerdo con la ocurrencia de eventos relevantes en los mercados financieros. Estos análisis se complementan con otras métricas de riesgo, tanto regulatorias como internas, que se aplican de manera complementaria dentro del proceso de gestión e inversión.

Con base en los resultados de los análisis de sensibilidad, se destacan los siguientes aspectos:

Referente a la sensibilidad por el tipo de cambio, se seleccionó un rango probable de devaluación y reevaluación de las divisas en las que se mantienen posiciones en el portafolio y se muestra un impacto favorable para el valor total en el portafolio de inversiones que ascendería en \$142 millones de pesos. Esto dada una devaluación del 5% del peso colombiano frente al dólar y el euro a cifras de cierre del 31 de diciembre del 2025. Entre tanto, el portafolio de la Compañía presentaría una disminución en un escenario de revaluación del 2% del peso colombiano frente a las dos divisas en \$(57) millones de pesos. Lo anterior arrojaría un rango de volatilidad entre los rangos mínimos y máximos de las probabilidades analizadas en el estudio de \$199 millones de pesos en su valor final.

<b>SENSIBILIDAD TIPO DE CAMBIO</b>		
<b>Millones de pesos</b>	<b>Devaluación</b>	<b>Revaluación</b>
Variación TRM	5%	(2%)
Variación EUR	5%	(2%)
Impacto Valoración Portafolio	142	(57)

## Sensibilidad Tipo de Cambio

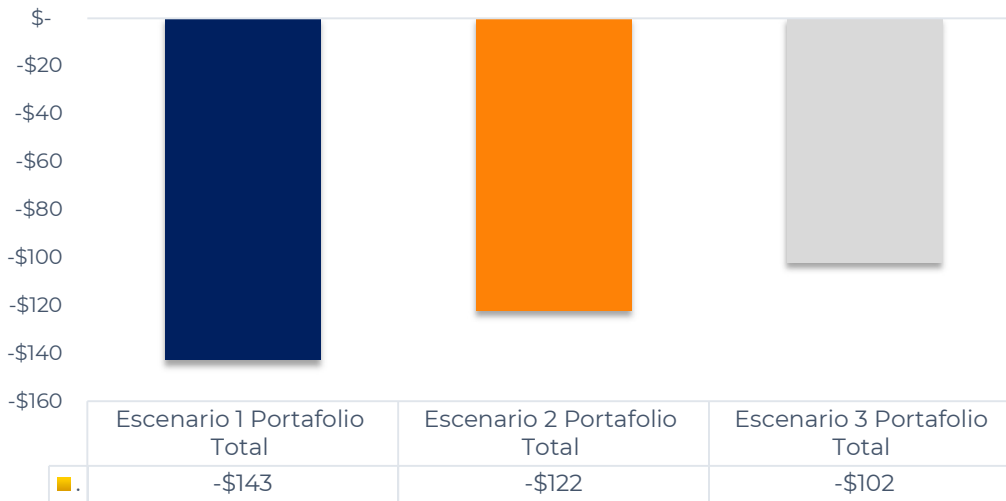


Entre tanto, las variaciones de los tipos de interés pueden afectar el valor razonable de los activos financieros indexados a las diferentes modalidades. Estas variaciones se atribuyen a condiciones económicas locales del país y su contexto global que hace que los flujos de capitales impacten en el valor del dinero en el tiempo.

La sensibilidad al 31 de diciembre de 2025 en las inversiones respecto a la tasa de interés, teniendo en cuenta escenarios de incremento y descenso de la tasa en puntos básicos (pbs), resultaría en pérdidas de \$(143) millones de pesos, \$(122) millones de pesos y \$(102) millones de pesos para incrementos de 7,6 y 5 pbs respectivamente y frente a disminuciones en los mismos pbs, resultarían ganancias de \$143 millones pesos, \$122 millones de pesos y \$102 millones de pesos respectivamente. Estas variaciones se encuentran dentro de los niveles definidos de apetito de riesgo de mercado y la exposición al riesgo de tasa de interés se controla diariamente a través de los límites de DV01 internos definidos para cada factor de riesgo.

<b>SENSIBILIDAD TASA DE INTERÉS</b>		
<b>Millones de pesos</b>	<b>Incremento (+) y descenso (-) Puntos Básicos</b>	<b>Utilidad o Pérdida Global de las Inversiones</b>
Escenario 1 Portafolio Total	(+) 7	(+/-) \$143
Escenario 2 Portafolio Total	(+) 6	(+/-) \$122
Escenario 3 Portafolio Total	(+) 5	(+/-) \$102

## Sensibilidad Tasa de Interés Incremento (+) y Descenso (-) Puntos Básicos



Por último, se presenta los valores máximos, mínimos y promedio de los portafolios de tesorería para el cuarto trimestre de 2024 y cuarto trimestre de 2025:

	2024	2025
Valor Máximo	\$ 134.521	\$ 140,200
Valor Mínimo	\$132.567	\$ 136,972
Valor Promedio	\$133.279	\$ 138,751

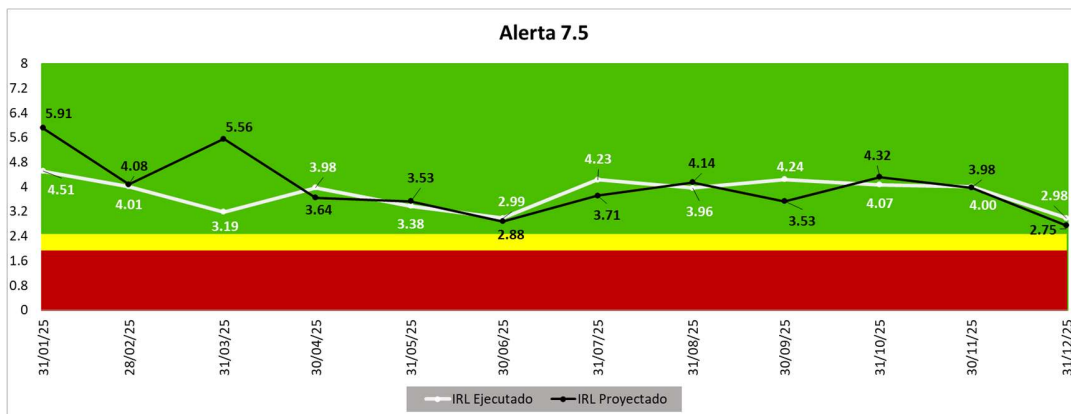
### Medición y Control del Riesgo de Liquidez

Mide la contingencia de pérdida excesiva por la venta de activos a descuentos inusuales con el fin de atender obligaciones inmediatas.

La liquidez para atender el flujo de caja operacional se determina de acuerdo con los recursos disponibles a la vista y el valor proyectado de los recaudos a recibir en las cuentas bancarias. Estos valores son comparados con los pagos proyectados que se deben realizar durante la semana. Existen políticas de liquidez respecto a los valores mínimos y máximos que se deben mantener como saldo disponible.

En los casos en que se presenten diferencias considerables (menor valor en los recaudos o aumento en las obligaciones) se toman las decisiones pertinentes y de ser necesario se utilizan los mecanismos de fondeo, establecidos por la compañía.

Complementando la gestión del riesgo de liquidez, el IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) durante el cuarto trimestre del 2025 mostró resultados favorables para la Compañía. Es importante tener en cuenta que, para los activos líquidos, se consideran únicamente los activos que resultan como excedentes del cálculo de la cobertura del portafolio de inversiones frente a las reservas técnicas y excluyendo la pérdida estimada del VaR, para el cuarto trimestre del 2025, dichos activos líquidos que respaldan las obligaciones fueron mayores al Requerimiento de Liquidez (RL), en promedio, en 3,68 veces mostrando la suficiencia de activos e ingresos para respaldar las erogaciones de la operación. En la siguiente gráfica, se evidencian los niveles de preferencia (franja verde), alerta (franja amarilla) y límite (franja roja). El IRL inició el cuarto trimestre en 4,07 veces y finalizó en 2,98 veces, manteniéndose dentro del nivel de preferencia



### Medición y control del riesgo operacional

Para efectos de la medición y control del riesgo operativo en la gestión de inversiones, la Compañía cuenta con las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección, administración y demás áreas de la entidad para Operaciones de Tesorería, atribuciones de operaciones, protocolización de negociaciones, sistemas de negociación, registro, y custodia, y procedimientos para la negociación, registro, medición, control de riesgos y mecanismos de autorizaciones especiales para las operaciones de tesorería.

### Sistema De Administración Del Riesgo De Lavado De Activos Y Financiación Del Terrorismo (SARLAFT)

Durante el año se desarrollaron las actividades propias del SARLAFT, tales como: análisis de clientes en listas restrictivas, análisis de clientes especiales, cruce de clientes (tomadores) activos, asegurados, intermediarios, proveedores y beneficiarios finales con las listas restrictivas, análisis de PEP's, reportes mensuales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), informes trimestrales a la Junta Directiva, respuestas a los requerimientos de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y Superfinanciera; capacitaciones normativas

(inducción y anual), desarrollo del Comité SARLAFT y la consulta a las personas o entidades designadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Así mismo, se dio cumplimiento con los acuerdos de FATCA - Foreign Account Tax Compliance Act y CRS – Common Reporting Standard.

### **Sistema de administración de riesgos de fraude**

Durante el periodo, la Compañía realizó análisis periódicos de los eventos asociados al riesgo de fraude, así como evaluaciones específicas de los riesgos identificados. En este contexto, el Comité de Riesgos de Fraude definió medidas orientadas al fortalecimiento de los controles, incluyendo el seguimiento de casos, la actualización de políticas internas y la adopción de acciones correctivas, tales como la terminación de relaciones contractuales en casos debidamente comprobados.

Adicionalmente, frente a fraudes perpetrados por terceros, especialmente aquellos que afectan a consumidores financieros, la Compañía reforzó sus acciones de comunicación preventiva, promoviendo el uso de canales autorizados y oficiales. Estas medidas contribuyen a la mitigación del riesgo de fraude y a la protección del consumidor financiero.

### **Sistema de Control Interno (SCI)**

En cumplimiento de su marco de gobernanza y con el objetivo de garantizar la integridad y eficiencia de sus operaciones, la Auditoría Interna ejecutó el Plan Anual de Auditoría enfocado en el fortalecimiento del entorno de control, cuyos hitos principales se detallan a continuación: a) Ejecución de la evaluación independiente sobre la estructura de control interno, bajo un enfoque basado en riesgos y utilizando el modelo de efectividad vigente b) Se llevaron a cabo sesiones de seguimiento orientadas al cumplimiento de los planes de acción, derivados de las evaluaciones realizadas, c) Se reportaron los avances de los planes al Comité de Auditoría y d) Se realizó la actualización de estatutos, políticas y manuales alineados con las Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con el Sistema de Control Interno frente a la transición de las nuevas Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI). Cambios que fueron de conocimiento del comité interno y aprobados, en los casos de requerirlo, por parte de la Junta Directiva de la Compañía.

### **Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN)**

Durante el 2025, como parte de la gestión de continuidad del negocio, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Fortalecimiento de la Cultura de Continuidad del Negocio: Con el propósito de consolidar la cultura organizacional y fortalecer las habilidades en Continuidad de Negocio, se implementaron diversas iniciativas de formación dirigidas a los colaboradores. Estas incluyeron capacitaciones presenciales en áreas clave de la oficina principal.

- b) Monitoreo de continuidad en la cadena de suministro: Se consolidó el inventario de contratos de los proveedores críticos de la compañía, registrando el tipo de servicio, cláusulas de continuidad (RTO, RPO), obligatoriedad de pruebas y vigencia de planes de continuidad. Este seguimiento centralizado permite gestionar los compromisos contractuales, verificar el cumplimiento de tiempos de recuperación y planes de continuidad, y asegurar que los proveedores estén alineados con los estándares de resiliencia de la compañía.
- c) Prueba DRP Midas: El 12 de diciembre de 2025 se realizó exitosamente la prueba del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) de MIDAS, validando la capacidad de operación desde el ambiente de contingencia en Oracle Cloud frente a una falla crítica del sitio principal. El ejercicio garantizó la continuidad de las operaciones de Front, Middle y Back Office durante toda una jornada laboral, cumpliendo los tiempos de recuperación establecidos y asegurando la integridad de la información procesada.
- d) La actualización de riesgos de interrupción en los procesos de la compañía, con identificación y calificación de controles para determinar riesgos inherentes y residuales, lo que permitió contar con un perfil actualizado de riesgos.
- e) Ejecución de las pruebas de continuidad del negocio:
- Ejercicio de Crisis – Crisis Energética: Se definieron estrategias de continuidad para fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación ante este tipo de incidentes.
  - Prueba BCP – DRP: A partir del resultado exitoso de la prueba realizada en 2024, se ejecutó un ejercicio de mayor alcance y complejidad, involucrando un número superior de usuarios seleccionados, la prueba contempló operar SISE y sus integraciones desde el Data Center Alterno, restableciendo la base de datos de producción, recuperando la capa de aplicación, habilitando las integraciones priorizadas y retornando a producción todas las operaciones generadas.

### Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Durante el 2025, como parte de la gestión en confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) Actualización del Mapa de Riesgos de la Compañía: Se llevó a cabo una actualización integral del Mapa de Riesgos de la compañía con un enfoque en indicadores accionables y predictivos. Se reemplazaron indicadores tradicionales de registro histórico por indicadores que permiten anticipar eventos adversos, facilitando la implementación de controles orientados a una gestión más preventiva, analítica y basada en datos. De igual forma, se actualizaron los documentos del Marco de Apetito de Riesgos (MAR) y del

Documento de la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), integrando los nuevos indicadores.

- b) Se presentó un incidente de seguridad de la información con el proveedor estratégico Transfiriendo. Este evento fue comunicado oportunamente al ente regulador y se llevó a cabo una sesión para informar y brindar tranquilidad respecto al impacto generado.
- c) Fortalecimiento de la Postura de Ciberseguridad:
- Mejoramiento en la conciencia sobre ataques de ingeniería social, mediante la ejecución de pruebas específicas.
  - Fortalecimiento de la cultura organizacional en Seguridad de la Información y Ciberseguridad, tanto para colaboradores como para terceros.
  - Gestión de páginas fraudulentas, mediante la identificación y solicitud de baja de URL sospechosas.
  - Se ejecutó una iniciativa orientada a fortalecer la ciberseguridad y la gobernanza de accesos mediante la eliminación de usuarios inactivos del Directorio Activo.
- d) Implementación de Control Intune para Dispositivos Móviles: Se implementó el control de Intune para todos los usuarios de la Compañía como medida de gestión y seguridad de dispositivos móviles corporativos y personales. Esta acción permite proteger la información corporativa, gestionar configuraciones y accesos remotos de forma centralizada y reforzar la postura de ciberseguridad, garantizando el cumplimiento de los lineamientos corporativos de seguridad de la información y protección de datos.

### Cumplimiento Normativo (Compliance)

La administración de riesgos en operaciones de tesorería se realiza atendiendo los parámetros establecidos en el Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. Para este efecto, se han establecido para cada uno de los riesgos del Sistema de Administración de Riesgos (crédito y contraparte, mercado, liquidez y operacional) las políticas, procedimientos de evaluación, medición, control y monitoreo de los riesgos y los límites a los niveles de exposición. Por otra parte, dentro de dicho sistema, se controla que la Compañía constituya y mantenga en todo momento reservas técnicas adecuadas para responder por sus obligaciones con los consumidores financieros. Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 2953 de 2010 que establece el régimen de inversiones de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras. Del mismo modo y conforme al Decreto 2555 de agosto de 2010 que estableció el régimen de patrimonio adecuado de las entidades aseguradoras, se viene realizando la medición del Riesgo de Activo y el Riesgo de Mercado, los cuales hacen parte integrante, junto con el Riesgo de suscripción, del cálculo de Patrimonio Adecuado de la Aseguradora.

### Programa Integral de Protección de Datos Personales

Durante el año 2025, el Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales vigente en la Compañía, bajo la Dirección de Cumplimiento Normativo, logró varios hitos relevantes:

1. Gestión de consultas y reclamos: Se atendieron un total de 269 solicitudes relacionadas con datos personales.
2. Actualización de riesgos: Se actualizaron los riesgos del proceso, destacando dos riesgos asociados al tratamiento de datos personales.
3. Portal Administrador de Tratamiento de Datos Personales: Se gestionó y lideró esta herramienta tecnológica, que administra las autorizaciones almacenadas en la base única de tratamiento de datos personales, obteniendo 2.237.877 autorizaciones a corte 31 de diciembre de 2025.
4. Seguimiento y análisis de circulares: En 2025 se realizó el seguimiento a las circulares expedidas por la SIC, entre ellas: la Circular 001 (tratamiento de datos en Fintech), la Circular 002 (transferencias de tecnología) y la Circular 003 (modelo de transferencia y transmisión internacional de datos personales). Adicionalmente, se monitoreó el avance del proyecto de ley que unificó las iniciativas 214 y 274, orientado a la actualización de la Ley 1581 de 2012.
5. Actualización del Registro Nacional de Bases de Datos: El Registro Nacional de Bases de Datos fue actualizado de acuerdo con la información de las bases inscritas, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012.

### Sostenibilidad

Durante el año 2025, Seguros de Vida del Estado S.A. fortaleció su enfoque de sostenibilidad, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en la gestión corporativa y en los procesos de toma de decisiones, en línea con las mejores prácticas del sector asegurador

En este contexto, la Compañía elaboró y publicó el Informe Anual de Sostenibilidad correspondiente al año 2024, preparado conforme al estándar internacional Global Reporting Initiative (GRI) 2021, y corresponde al primer reporte elaborado bajo la actualización de dicho estándar y divulgado a través de la plataforma de GRI. Este hecho constituye un avance relevante en materia de transparencia, rendición de cuentas y divulgación de información no financiera a los grupos de interés.

Adicionalmente, Seguros de Vida del Estado S.A. se vinculó de manera voluntaria a la Alianza por la Sostenibilidad del Sector Asegurador Colombiano, iniciativa liderada por FASECOLDA, fortaleciendo la articulación gremial y el intercambio de buenas prácticas orientadas al desarrollo de un sector asegurador más resiliente y preparado frente a los desafíos en sostenibilidad.

En materia ambiental, como resultado del compromiso corporativo y del aporte voluntario a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, durante el período se ejecutó la siembra de 1.100 árboles, lo que permitió compensar el 100% de la huella de carbono generada por la Compañía, equivalente a 564,97 toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). Esta actividad representó un incremento del 262% frente al número de árboles sembrados en el año anterior.

### Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y Climáticos

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Circular Externa 015 de 2025 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Seguros del Estado S.A. adelantó durante el año 2025 acciones orientadas al diseño, adopción e implementación progresiva del marco de gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos, de acuerdo con los principios de proporcionalidad y relevancia, y alineado con la naturaleza de sus operaciones.

Como parte de este proceso, la Compañía desarrolló ejercicios de diagnóstico e identificación de riesgos ambientales, sociales y climáticos relevantes.

Estas actividades constituyen un hito normativo dentro del proceso de adecuación regulatoria y sientan las bases para la adopción progresiva de políticas, metodologías, controles y mecanismos de seguimiento, conforme a los plazos y requerimientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### 42. Margen de Solvencia

Durante el período de presentación, la Compañía ha cumplido con los capitales mínimos requeridos tanto para el funcionamiento como para explotar cada uno de los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las inversiones obligatorias se han mantenido ajustadas de acuerdo con las reservas técnicas. La Compañía no se encuentra realizando ningún plan de ajuste por los rubros anteriormente mencionados.

La compañía mantuvo un patrimonio técnico de acuerdo con el margen de solvencia, así:

	<b>2025</b>
Patrimonio técnico	43.646
Patrimonio adecuado	32.545
<b>Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado</b>	<b><u>11.100</u></b>

El artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, establece unos capitales mínimos de funcionamiento que deben acreditar las aseguradoras para su creación y funcionamiento. El siguiente es el detalle del capital acreditado y los excesos en capital por el año 2025:

	<b>2025</b>
Capital mínimo acreditado	43.515
Capital mínimo de funcionamiento requerido	28.967
<b>Exceso en el capital mínimo requerido</b>	<b>14.548</b>

### 43. Eventos subsecuentes

El 29 de enero de 2026, con posterioridad a la transmisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto 1390 de 2025, lo que dejó sin efectos el Decreto 1474 de 2025, hasta tanto se emita un pronunciamiento definitivo sobre su constitucionalidad. Esta suspensión genera un entorno de incertidumbre jurídica respecto de la futura exigibilidad de las medidas establecidas.

Por otra parte, el 24 de febrero de 2026 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173, mediante el cual se creó un impuesto temporal al patrimonio aplicable a personas jurídicas con patrimonios superiores a 200.000 UVT. Este tributo, vigente únicamente durante el año 2026, contempla tarifas progresivas entre el 0,5% y el 1,6% según el sector económico, y tiene como finalidad atender los gastos derivados del estado de emergencia ocasionado por la crisis climática.

De conformidad con la NIC 10 – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, la Compañía evaluó dicha situación y concluyó que corresponde a un hecho posterior que no implica ajuste a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, dado que las disposiciones suspendidas no estaban vigentes ni sustancialmente promulgadas a dicha fecha.

Adicionalmente, entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se identificaron otros hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones adicionales. Los hechos económicos correspondientes al ejercicio 2025 que fueron conocidos con posterioridad al cierre, tales como ingresos y gastos pendientes de facturación, fueron debidamente reconocidos o provisionados en los estados financieros.



## **Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Seguros de Vida del Estado S. A. o de terceros que estén en poder de Seguros de Vida del Estado S. A.**

A los señores Accionistas de  
Seguros de Vida del Estado S. A.

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Seguros de Vida del Estado S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en la Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

## **Responsabilidad de la Administración de La Entidad**

La administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de producción, contable, indemnizaciones, comisiones, reaseguros, inversiones y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

## **Limitaciones inherentes**

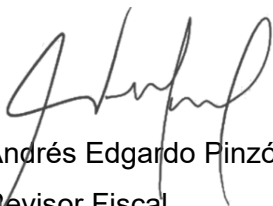
Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

## **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2025:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 100% han sido implementadas por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Seguros de Vida del Estado S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Andrés Edgardo Pinzón Forero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 149475 - T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

25 de febrero de 2026